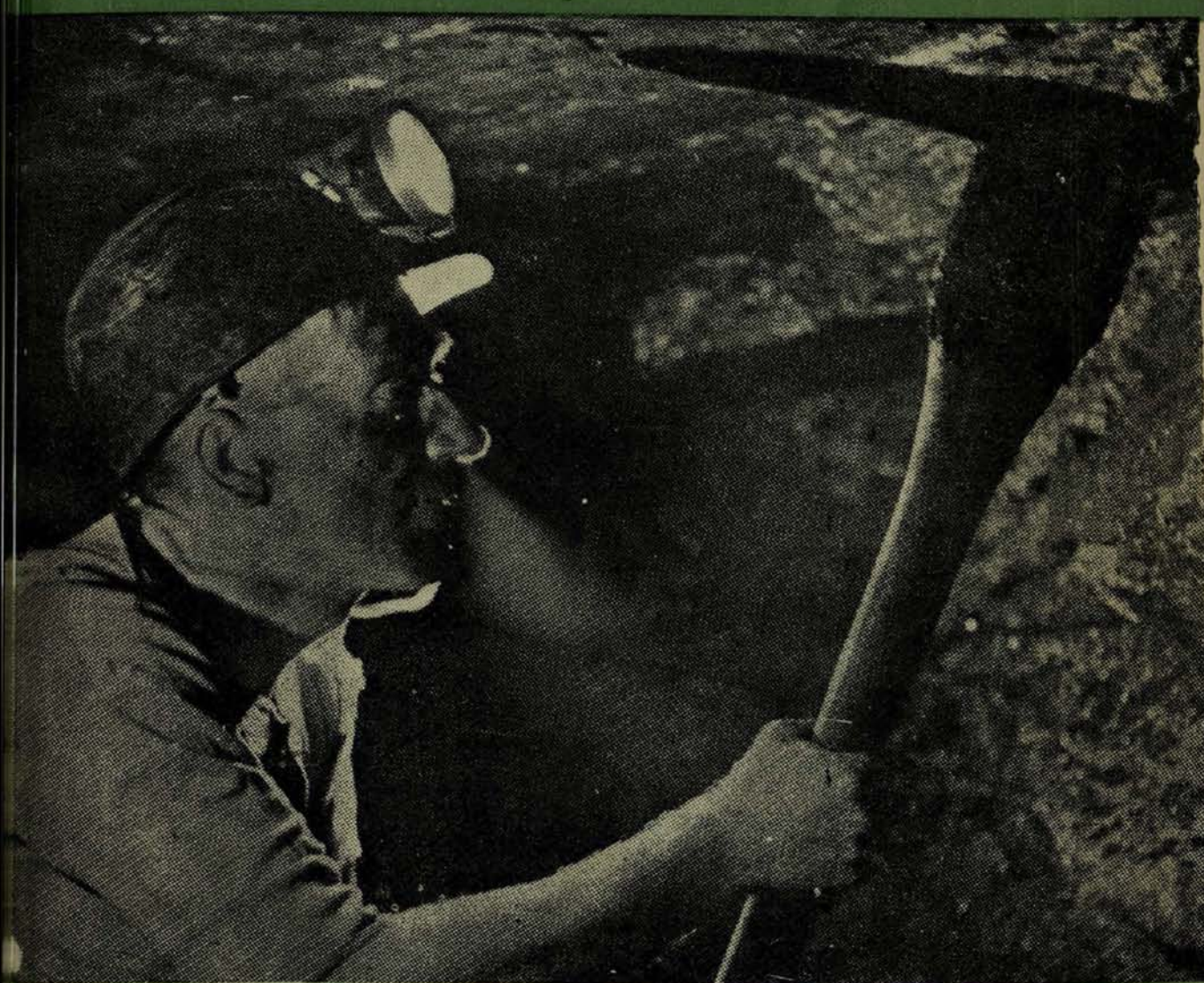


BOLETIN MINERO

No. 599

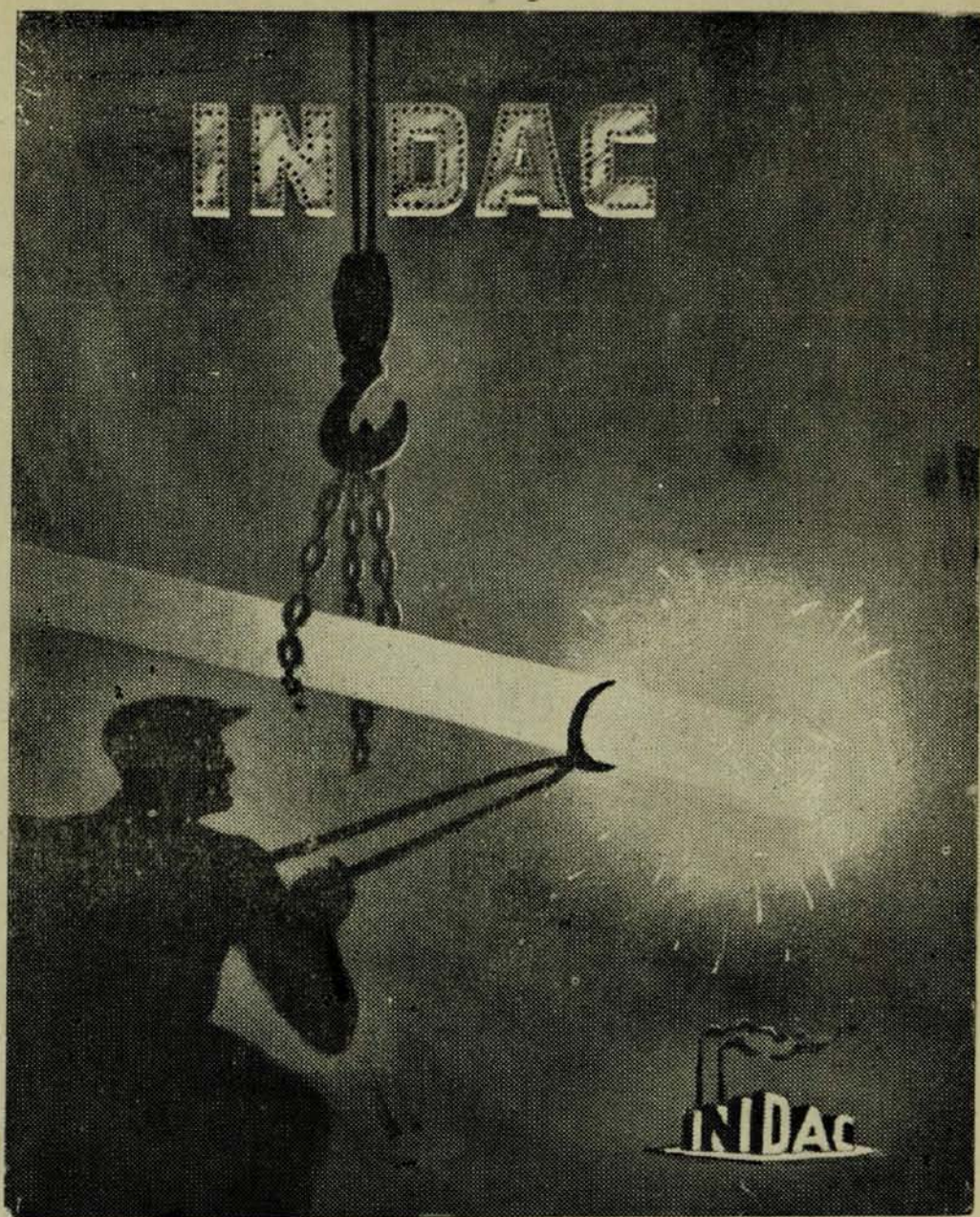
ABRIL

1950



OCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

Aceros para Construcciones



ACEROS DE ALTA CALIDAD FUNDIDOS EN EL HORNO
ELECTRICO DE MAYOR CAPACIDAD DE SUDAMERICA

Agentes Generales:

AGENCIAS METALURGICAS S. A

Teatinos 248, 7.º Piso — Teléfono 85035

Santiago de Chile

BOLETIN MINERO

DE LA

SOCIEDAD NACIONAL

DE MINERIA

N.º 599

Abril

SUSCRIPCION ANUAL

Año LXVI

En el país: \$ 300 m/cte.

Volumen LXII

1950

Extranjero: 10 dólares

SUMARIO

	Págs.
Impuesto norteamericano al cobre chileno	141
La realidad de nuestras disponibilidades en dólares, por César Fuenzalida	142
Situación del país frente al déficit de divisas	145
Los problemas del comercio internacional del estaño	152
La política económica del Gobierno debe estar orientada hacia el efectivo aumento de nuestra producción, por Hernán Videla Lira	153
La demanda, a lo largo, forzará hacia arriba el precio de los metales	155
El Ministro de Economía y Comercio nos habla sobre el reglamento del oro	160
Cobre, su aguda corrección de precios en la post-guerra	162
Tarifa de la Caja de Crédito Minero	166
Nuevos precios en el mercado del cobre	167
Oro, la desvalorización de las monedas aumenta las utilidades en algunas minas	168
Plomo, fuertes oscilaciones en la demanda de este metal	175
El dumping ruso provocó derrumbe en el mercado del oro	178
Industria Minera en Chile	179
Oro de producción nacional certificado por la Caja de Crédito Minero	183
Actas del Consejo General de la Sociedad Nacional de Minería	184

REDACCION Y ADMINISTRACION:
 Moneda 759 — Santiago de Chile
 Casilla 1807 — Teléfono 63992

CONSEJO GENERAL
DE LA
SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

Presidente Honorario
DON JAVIER GANDARILLAS MATTA

Vicepresidente Honorario
DON OSVALDO MARTINEZ C.

Miembros Honorarios
Señores: Alejandro Lira, Carlos Lanas C., Exequiel Ordóñez, Máximo Astorga

Presidente
DON HERNAN VIDELA LIRA

Vicepresidente
DON FERNANDO BENITEZ

Segundo Vicepresidente
DON ARTURO HERRERA

CONSEJEROS:

a) Consejeros-Delegados de Asociaciones:

- Asociación Minera de Arica,**
Don Eduardo Alessandri R.
- Asociación Minera de Iquique,**
Don Fernando Varas A.
- Asociación Minera de Antofagasta,**
Don Federico Low.
" Juan de Dios Carmona.
" Oscar Peña y Lillo.
- Asociación Minera de Taltal,**
Don Arturo Griffin.
" Ciro Gianoli.
- Asociación Minera de Chañaral,**
Don Mario Muñoz G.
- Asociación Minera de Inca de Oro.**
Don Eduardo Frei.
- Asociación Minera de Copiapó,**
Don Roque Berger.
" Ricardo Fritis.
" Humberto Alvarez.
- Asociación Minera de Vallenar,**
Don Romello Alday.
" Manuel Magalhaes.
- Asociación Minera de Domeyko,**
Don Hugo Torres C.
- Asociación Minera de La Serena,**
Don Víctor Peña Aguayo.
" Julio Ascuí.
" Jorge Salamanca.
- Asociación Minera de Andacollo,**
Don Manlio Fantini.
" César Fuenzalida.
- Asociación Minera de Ovalle,**
Don Arturo Herrera A.
" Isauro Torres.
- Asociación Minera de Punitaqui,**
Don Carlos Nazar.
- Asociación Minera de Combarbalá,**
Don Hugo Zepeda.
- Asociación Minera de Illapel,**
" Enrique Alcalde.
- Asociación Minera de Valparaíso y Aconcagua,**
Don César Infante.
" Alberto Callejas.
" Jorge Rodríguez Merino.

- Asociación Minera de Salamanca,**
Don Fernando Benítez.
Don René Gárate.
- b) Consejeros-Delegados de Socios Activos:
Don Hernán Videla Lira.
" Oscar Ruiz.
" Federico Villaseca.
" José Maza F.
" Osvaldo Vergara.
- c) Consejeros-Delegados en representación de Empresas Mineras:
Grandes Productores de Cobre,
Don Saúl Arriola.
" Rodolfo Michels.
- Medianas Productoras de Cobre,**
Don Roberto Bourdel.
- Pequeñas Productoras de Cobre,**
Pequeñas Productoras de Carbón,
Don Héctor Núñez.
- Explotadoras de Petróleo,**
Don Manuel Zafartu.
- Empresas Productoras de Salitre,**
Don Abel Hevia.
" William Archibald.
- Productoras de Oro de Minas,**
Don José L. Claro.
" Eulogio Sánchez E.
- Productoras de Oro de Lavaderos,**
Don Juan Agustín Peni.
- Productores de Azufre,**
Don Juan B. Carrasco.
- Productoras de Substancias no Metálicas,**
Don Adolfo Lesser.
Don Glyn D. Sims.
- Empresas Compradoras de Minerales,**
Don Sali Hochschild.
- Vendedoras de Maquinarias Mineras,**
Don Reinaldo Díaz.
- d) Consejeros-Delegados del Instituto de Ingenieros de Minas:
Don Marín Rodríguez.
" Benjamín Leiding.
- Grandes Productoras de Carbón,**
Don Oscar Urzúa J.
" Jorge Aldunate.
- Empresas Industria Siderúrgica,**
Don Julio Ruiz Bourgeois.
" Roberto Müller H.
- Productoras de Minerales de Fierro,**

Abril 1950.—Santiago de Chile

Director: Mario Muñoz Guzmán

Impuesto norteamericano al cobre chileno

Son de sobra conocidas las consecuencias que tuvo en la estructuración de nuestro Presupuesto de Divisas y en el desenvolvimiento de nuestra economía, la baja experimentada por el precio del cobre en Abril de 1949.

Buena parte de los dólares de que dispone el país para la atención de sus importaciones corresponden al aporte que, por diversos conceptos, hace la industria cuprífera. Un descenso en el valor de este metal y una consecuencial merma en su producción, motivaron una resta de importancia en las disponibilidades cambiarias con que, habitualmente, contaba el país. Por otra parte, el Presupuesto de la nación hubo de sentir los efectos de una menor entrada porque los tributos, derechos aduaneros, imposiciones por leyes sociales y diferencias de cambios, debieron guardar relación con un precio más bajo para el cobre y con una producción restringida.

Informaciones llegadas no hace mucho, nos dieron a conocer que el cobre electrolítico, precio mundial de exportación FAS Nueva York, había subido de 18.50 a 19.50 centavos de dólar por libra.

Voceros que representan la opinión autorizada de los centros cupríferos más importantes de Estados Unidos, han manifestado su convencimiento de que esta alza en el precio del cobre, vendrá aparejada con una insistente demanda de este metal.

La escasez de cobre para entrega en Mayo era un fenómeno no discutido; algunos productores de nombradía, habían cerrado negociaciones para entrega en Junio. Se atribuye este interés por comprar cobre a la intensa actividad de las fábricas de automóviles y al creciente volumen que se observa en la industria de construcciones.

Todo este conjunto de halagüeñas perspectivas bien pudiera haber causado un efecto saludable en la opinión pública chilena, si no fuera que una peligrosa probabilidad se nos coloca medio a medio del camino.

En efecto, el impuesto que en los Estados Unidos grava al cobre que se interne al país —y que había sido suspendido— volverá a tener vigencia en el próximo mes de Julio— a menos que una ley de aquel país, deje las cosas como están actualmente.

Es indudable que S. E. el Presidente de la República ha debido hacer presente a gobernantes y parlamentarios estadounidenses, los graves efectos que tendría para Chile el cobro de un impuesto como el que señalamos. Se nos colocaría en una situación injustamente desventajosa, ya que con un handicap de varios centavos de diferencia, sería difícil que entráramos en competencia con productores norteamericanos. En otros términos, aquel tributo debería ser considerado como un recargo en nuestros costos ya bastante alzados por las derivaciones del proceso inflacionista que sufre el país.

Desgraciadamente, en Estados Unidos debe haber elecciones en algún tiempo más. Pugnan por actualizar este impuesto los empresarios de minas de cobre norteamericanos que, a la vez, disponen de fuertes cuotas electorales y de una notoria influencia en las urnas. Es difícil que los candidatos tengan la fuerza moral suficiente como para ponerse frente a frente de sus eventuales favorecedores. He aquí nuestro temor de que una ley para prorrogar el plazo de suspensión del impuesto ya indicado, pueda encontrar serios tropiezos.

Sea como quiera que sea el resultado de esta batalla que se libra por la vigencia y por la momentánea derogación de este impuesto, lo cierto es que el concepto de "Buena Vecindad" tambalea ante una embestida como lo que parecen propiciar algunos sectores de congresales norteamericanos.

LA REALIDAD DE NUESTRAS DISPONIBILIDADES EN DOLARES

POR

CESAR FUENZALIDA CORREA

Existe en el público —y aún entre los hombres de negocios—, cierta desorientación acerca de por qué, habiéndose aprobado un presupuesto de divisas para 1950, de 232 millones de dólares, éstos son, sin embargo, tan escasos que no alcanzan a cubrir las necesidades más primordiales de la industria y del comercio.

Esta falta de divisas en moneda norteamericana, y la cifra aprobada dada a conocer más arriba, hace creer a muchos que la distribución de los dólares se realiza con criterio poco ecuánime, favoreciendo demasiado a determinadas firmas o personas, en desmedro de otras.

Aún cuando los Consejeros no intervienen para nada, en el reparto de divisas, y sólo desempeñan el papel de Corte de Apelaciones, para los reclamos del público, hemos podido formarnos el concepto —de acuerdo con esos reclamos—, que, en general, la distribución se hace en la forma más equitativa posible, dada la escasez enorme de divisas, pues de los 232 millones de dólares que figuran en el presupuesto, sólo se cuenta, en realidad, con 130 millones, correspondiendo el resto a otras monedas extranjeras, que han sido reducidas a dólares sólo para los efectos de presentar el presupuesto de divisas en una sola moneda.

Pero resulta, en la práctica, que estos 130 millones, también son teóricos, pues no puede disponerse totalmente de ellos debido a una serie de obligaciones que vamos a dar a conocer más adelante, al analizar el Presupuesto de Divisas.

Los ingresos, en dólares, que es lo que más interesa, están distribuidos así:

a) Cobre	US\$ 59.308.000
b) Salitre	10.000.000 (1)
c) Hierro	2.925.000
d) Agricultura y Minería Pequeña y Mediana, sin oro	22.920.000 (2)
e) Crédito del Eximbank	20.000.000
f) Comercio Invisible y varios	15.670.000
	<hr/>
Total general	US\$ 130.823.000

Cabe observar, de inmediato, que la suma asignada al cobre, es inferior en 57.430.000 dólares a la del año anterior, debido, no sólo a la baja del precio de este producto, sino también a la reducción de faenas derivadas de esta situación.

Insistiremos aquí, en lo dicho en otras oportunidades: si nuestra producción de exportación estuviera más diversificada y no hiciéramos gravitar toda nuestra economía en sólo dos productos, el cobre y el salitre, podríamos salir airoso de cualquier quebranto en los precios de ellos, desarrollando nuestras actividades en otros campos, especialmente en los mineros.

Estos últimos —según un estudio que hemos publicado, en otras oportunidades— podrían proporcionar 80 ó 100 millones de dólares al año, de mayor entrada en el

(1) Hay 34.000.000 de dólares más en otras monedas.

(2) El Presupuesto de Divisas consulta, además, 44.000.000 de dólares, en otras monedas.

presupuesto de divisas, si hubiera capitales disponibles para el desarrollo de un plan de explotación metódicamente estudiado.

Pero, volviendo al tema que nos preocupa, haremos presente que las industrias y el comercio, no podrán contar con los 130 millones de dólares de que habíamos hablado, por las siguientes razones:

a) El Gobierno tiene que atender su servicio diplomático, consular y de adictos, además de algunas ligeras cuotas a organismos internacionales, lo que significa un desembolso de divisas que alcanza a **4.887.000 dólares**.

b) Además, debe pagar los gastos que le ocasiona el mantenimiento de las Oficinas de la Corporación de Fomento y de los F. F. C. C. del Estado, con Nueva York (300.000 y 140.000 dólares, respectivamente) y cubrir los sueldos de los técnicos norteamericanos que están trabajando en Huachipato (950.000 dólares), más una corta suma de 80.000 dólares para becaados, lo que da **1.470.000 dólares**.

c) A todo lo anterior hay que agregar el pago de las amortizaciones e intereses de la deuda externa a corto y largo plazo, que alcanza a 5.653.082 dólares, más iguales obligaciones contraídas por la Corporación de Fomento y F. F. C. C. del Estado, que suman 9.336.000 y 3.587.373 dólares, respectivamente.

d) Además, existe un préstamo a la Empresa de Transportes Colectivos que hay que amortizar y el pago de los intereses por los créditos de trigo y aceite otorgados por la República Argentina (US\$ 1.038.500), más algunas adquisiciones imprescindibles de las Fuerzas Armadas, y de la usina de Huachipato, cuya marcha implica un gasto de materiales de más de 3.000.000 de dólares. Todos estos rubros dan un desembolso de divisas que alcanza a 27.899.955 dólares.

Pero esto no es todo: el país no puede prescindir de artículos tales como el azúcar (19.500.000 de dólares), el petróleo y derivados, incluyendo la bencina (21.680 dólares), el algodón en rama (1) y algunos hilados (US\$ 5.920.445), las telas para la fabricación de neumáticos y para uso de los molinos (US\$ 700.000) y los antibióticos, drogas medicinales

(US\$ 2.940.000) y elementos para los hospitales, el Seguro Obrero y Beneficencia (US\$ 824.500).

Todo esto hace un total de **US\$ 51.874.945**.

Quedan todavía por considerar algunas inversiones correspondientes a actividades del Estado que no pueden paralizarse, tales como las exploraciones petrolíferas de Magallanes, la Fundición de Paipote, la renovación de equipo y material de los F. F. C. C. del Estado, todo lo cual significa un gasto de divisas que alcanza a **US\$ 7.477.000**.

Por último, no hay que olvidar que si se desea que vengan capitales extranjeros a Chile, debe permitirse la salida del país de sus ganancias, y es así como la Compañía Chilena de Electricidad, la Compañía de Teléfonos, algunas empresas de transporte, etc., ocasionan un cercenamiento de divisas, inevitable, que suma alrededor de 7.000.000 de dólares.

-Y para terminar esta larga lista, debemos agregar que en los ingresos de presupuesto de divisas, se contabilizó una partida de US\$ 9.500.000, que está destinada, de antemano, a la adquisición de materiales extranjeros para las nuevas construcciones de las empresas cupríferas y que hay que disponer, también de antemano, de cerca de 2.000.000 de dólares destinados a cubrir compromisos de coberturas para 1950.

Resumiendo, se llega, en cifras redondas, a los siguientes gastos inevitables de dólares: (1)

a) Obligaciones del Fisco y de la Corporación de Fomento ..	US\$ 35.000.000
b) Adquisiciones de artículos imprescindibles (petróleo, azúcar, bencina, medicinas, materiales, etc.)	58.000.000
c) Servicio de capitales extranjeros	7.000.000
d) Materiales para empresas cupríferas ..	9.500.000
e) Compromisos de coberturas para 1950 .	2.000.000
	<hr/>
	US\$ 111.500.000
	<hr/> <hr/>

(1) El conjunto de obligaciones fiscales del grupo a) llega, en realidad, a 425 millones de dólares, pero hemos desglosado de ahí 7,5 millones, que corresponden a materiales para los sondajes del petróleo y para Paipote, que fueron consultados en el grupo b).

(1) El presupuesto de divisa concede 10.000.000 en otras monedas, también, para el algodón en rama.

Puede observarse, entonces, que los 130.000.000 dólares, de que se disponía, según el presupuesto, es indispensable ocupar, 111,5 millones de dólares, y, por lo tanto, la industria y el comercio sólo pue-

den contar, para cubrir todas sus necesidades, con la insignificante cifra de 19.300.000 dólares.

Como se comprenderá, fácilmente, esta suma es absurdamente baja y, por consiguiente, tiene que recurrirse, como es lógico e inevitable, a otros mercados que no exijan dólares para sus transacciones y para los cuales se dispone de divisas que alcanzan, reducidas a moneda norteamericana (sólo para los efectos de una apreciación) a 101 millones de dólares.

Estas divisas corresponden a libras esterlinas, pesetas, francos franceses, etc.

Por lo tanto, debe propenderse a que nuestro comercio exterior utilice el máximo posible el mercado europeo, en sus transacciones, para lo cual es indispensable obtener de industriales y comerciantes que desplacen en lo posible, sus demandas del área dólares, al área esterlinas u otras, ya que la mayor dificultad que se presenta para atender sus pedidos, es la costumbre —adquirida durante la guerra—, de traer todo desde E. E. U. U. de Norte América.

Claro está que esto no constituye una solución al grave problema de la escasez de divisas, sino solamente un paliativo, ya que la única manera de poner fin a esta deícada situación, es producir más y consumir menos.

CESAR FUENZALIDA C.

LOS MERCADOS MUNDIALES DEL ORO

El precio del oro en Shanghai era a fines de Abril probablemente el más barato del mundo. El mismo, que ha estado bajando continuamente desde la ocupación de Shanghai por los comunistas, se cotiza actualmente a 25 dólares estadounidenses por onza, contra un precio oficial mundial de 35 dólares, según se expresa en círculos financieros.

El oro llegó, en cierta oportunidad, a pagarse a 70 dólares en Shanghai, cuando esta población estaba bajo el régimen nacionalista.

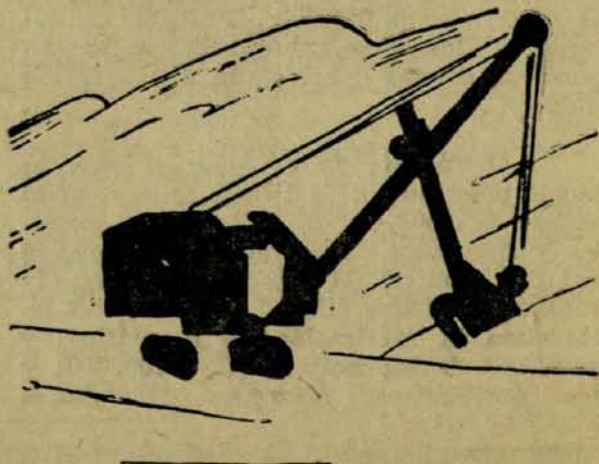
Los comentaristas financieros atribuyen la declinación a las eficaces medidas preventivas contra el contrabando de oro a Hongkong. Infórmase que la plata también ha alcanzado niveles sumamente bajos, pero no se dispone de cotizaciones declaradas.

El oro ha estado firme en el Mercado de Bombay durante la última semana de Abril. Los abastecimientos son insuficientes para hacer frente a la sostenida demanda, y ni se recibe la acostumbrada cantidad de oro de las minas de la India, cuya llegada estaba ya atrasada.

Los envíos, incluyendo oro de contrabando, se estiman en alrededor de 5.000 "tolas" diarias (11,6 gramos c/u); y la salida media es de alrededor de 8.000. El oro disponible cerró hoy a 118 rupias y 9 "annas" por "tola", contra 117/1 una semana atrás.

Después de haber tenido un comienzo lento esta semana, la demanda se reanimó en el mercado local de oro de París, influenciada por los acontecimientos políticos nacionales y extranjeros, y los precios se afirmaron levemente.

En algunos círculos allegados al comercio en oro y plata en barras, este repunte, aunque reducido, fué interpretado como el primer indicio de un vuelco en la reciente tendencia bajista. Sin embargo, otros círculos opinan que el tono más sostenido se debe a que el mercado francés reajustó sus precios de acuerdo con los videntes en otros centros.



SITUACION ECONOMICA DEL PAIS FRENTE AL DEFICIT DE DIVISAS Y A NUESTRA ESCASA PRODUCCION

Saldo desfavorable de US\$ 21.600.000. arroja el presupuesto vigente de divisas. Tendremos que privarnos de importaciones por valor de US\$ 87.600.000. Las medidas anti-inflacionistas son secundarias; lo importante es aumentar realmente la producción. Medidas que adoptará el Gobierno para solucionar la grave crisis por que atravesamos.

Extracto de la exposición que hizo en el Senado el Ministro de Economía y Comercio, don Julio Ruiz Bourgeois.

Accediendo a una invitación que le formulara el Presidente del Senado, a indicación del senador don Hernán Videla Lira, el señor Ministro de Economía y Comercio don Julio Ruiz Bourgeois concurrió a esta Corporación en la tarde del 26 del mes de Abril, con el objeto de dar a conocer la política que el Gobierno se tenía trazada en materia de divisas, y, en general, en lo que se refiere a todos aquellos problemas cuyas soluciones corresponden al Ministerio ya señalado.

La amplia y clara exposición del señor Ministro causó en la Alta Cámara la mejor impresión, ya que en su aspecto objetivo y en sus proyecciones para el futuro de nuestra economía, constituyó un documento de innegable importancia.

Hemos entresacado de este discurso del señor Ruiz aquellos capítulos que más puedan interesar a los mineros. Y, es esa versión extractada la que ofrecemos a continuación:

Dijo el Ministro señor Ruiz en algunos pasajes de su exposición:

INGRESOS Y EGRESOS EN EL PRESUPUESTO DE DIVISAS

El Presupuesto de Divisas que el año 1949 llegó a una cifra total de US\$ 307.250.000 debió rebajarse en 1950 a US\$ 232 millones 250.000 debido, especialmente, a la baja

del precio internacional del cobre y a su consecuente menor producción, fuera de otras causas.

Las entradas del Presupuesto de Divisas vigente se descomponen así:

1) Por exportaciones de las grandes empresas de cobre (326.592 tons.) ..	US\$ 59.308.000.—
2) Por exportaciones de minerales de hierro (2.710.941 tons.)	2.925.000.—
3) Por exportaciones de salitre y yodo (1.750.000 tons.) .	44.000.000.—
4) Exportaciones de la mediana y pequeña minería ..	6.100.000.—
5) Exportaciones de productos agropecuarios	56.000.000.—
6) Exportaciones de productos industriales y varios .	23.050.000.—
7) Exportaciones de la Compañía de Acero del Pacífico	3.500.000.—
8) Fletes marítimos y seguros	4.542.000.—
9) Saldo crédito del Eximbank	20.000.000.—

10) Transacciones pri- varias del Comer- vadas y entradas	
cio Invisible	12.825.000.—
TOTAL	<u>US\$ 232.250.000.—</u>

Los Egresos permitidos en el Presupuesto son por la misma suma de US\$ 232.250.000, formada por dos rubros:

a) US\$ 191.278.799.— para el comercio visible, o sea, la importación de mercaderías; y

b) el saldo de US\$ 40.971.201 para el comercio invisible y movimiento de capitales y sus servicios.

Este Presupuesto de Divisas debe ser rectificado tanto en sus ingresos como en sus egresos.

I) A los Ingresos deben agregarse tres partidas:

Una rectificación que hicieron las grandes empresas cupríferas de los ingresos del cobre en (10 por ciento del citado del P. de D.) US\$ 6.000.000.—

Otra por la influencia en el resto del año del aumento de 1 por ciento en el precio de la libra de cobre (sin tomar en cuenta una mayor producción) 2.000.000.—

La tercera por retornos de fletes de la LAN no contemplados en el Presupuesto 400.000.—

US\$ 8.400.000.—

Tenemos entonces que los ingresos calculados en 232.250.000.—

subirán a la suma de US\$ 240.650.000.—

Pero, por otro lado, a los ingresos deben restársele US\$ 21.000.000.— porque el rendimiento de las exportaciones agropecuarias, estimado en el Presupuesto en US\$ 56.000.000.— no subirá, según cálculos optimistas, de US\$ 35.000.000.— debido al resultado de nuestras cosechas, a la baja de los precios internacionales y a otras causas.

Por tanto, si a los . US\$ 240.650.000.— se le restan los dichos 21.000.000.—

queda un ingreso efectivo de US\$ 219.650.000.—

II) Los Egresos US\$ 232.250.000.— deben ser aumentados en 9.000.000.—

Llegarán, pues, a la suma de US\$ 241.250.000.—

Esos US\$ 9.000.000.— serán el precio de la importación de 1.000.000 de quintales de trigo acordada por el Gobierno, en atención al déficit de la producción de la cosecha de este año.

En consecuencia, habrá un saldo en contra en nuestro Presupuesto de Divisas de US\$ 21 millones 600 mil.

Egresos US\$ 241.250.000.—
Ingresos US\$ 219.650.000.—

US\$ 21.600.000.—

Para que no se produzca este déficit el Gobierno ha dado las siguientes instrucciones al Consejo Nacional de Comercio Exterior:

a) Que reduzca en un 10% todos los ítem del presupuesto de importación de mercaderías calculadas en US\$ 191.280.000.— ... US\$ 19.128.000.—

b) Que reduzca en un 10% adicional al anterior la importación del azúcar, para la que hay consultados US\$ 19.500.000.— 1.950.000.—

c) Que reduzca, además, la importación de llantones y palanquillas para Huachipato en 522.000.—

US\$ 21.600.000.—

EL PAIS DEBERA PRIVARSE DE IMPORTACIONES DE QUE ANTES GOZO

Si nos limitamos simplemente a comparar la cifra de US\$ 307.250.000.— del Presupuesto de Divisas del año pasado con la de US\$ 219.650.000.— a que quedará

reducida la del presente año, tenemos que decir con franqueza, que el país tendrá que hacer un sacrificio de US\$ 87.600.000—privándose de importaciones de las cuales gozó en años anteriores.

Lo dicho es todavía sin tomarse en cuenta la deuda que aproximadamente alcanza a US\$ 18.000.000.—, por adquisiciones en 1948 de trigo y aceite con Argentina, deuda que vence en julio del presente año y que no ha sido considerada en el Presupuesto de Divisas.

He querido con toda intención hablar con claridad y formar una conciencia de nuestro estado, para demostrar también cuán indolentes son los pseudos patriotas que engañan a obreros, empleados y estudiantes, incitándolos a constantes agitaciones que sólo agravarán la situación y alejarán toda solución, quienesquiera que tengan el poder del Gobierno.

Frente a sus problemas económicos, el país necesita más que nunca un estado de orden que se traduzca, en todas las esferas sociales, gremiales y políticas, en sobriedad, en moralidad, en sentido de justicia y especialmente de justicia social, un estado de respeto a la autoridad desde la del padre de familia hasta la del Presidente de la República; un estado de respeto a la personalidad ajena; un estado, en fin, de verdadera libertad y democracia y de constitucionalidad completa.

Esta difícil situación la abordará el Gobierno con las siguientes medidas: 1.o) establecimiento de un cambio único que dé permanencia y dignidad al valor de nuestra moneda; 2.o) concesión de autorizaciones de importación sólo cuando haya los cambios necesarios para cubrirlos; 3.o) modificación de la Ley de cambios vigentes y reorganización del Consejo Nacional de Comercio Exterior; 4.o) eliminación de los intermediarios que entorpecen el buen comercio; 5.o) establecimiento de un mejor control en la distribución y precios y fijación de las bases de una política de precios, sueldos y salarios; 6.o) probidad y sobriedad en la Administración Pública; 7.o) fomento de nuestras exportaciones y de nuestra marina mercante; y 8.o) formulación de un plan general de la producción nacional, que oriente a nuestras empresas privadas y que atraiga capitales extranjeros.

CON CAMBIO UNICO, LA MONEDA ES UN METRO DE VALORES

I.— Uno de los efectos del proceso inflacionista es que obliga a establecer un sis-

tema de cambios múltiples para hacer posible la exportación de diversos productos con costos de producción diferentes y, al mismo tiempo, para impedir el alza de artículos de consumo, popular o de materias primas para la elaboración de éstos.

La historia del control de cambios en Chile es la mejor prueba de este aserto.

Si se tiene el ánimo sincero de terminar con el proceso inflacionista debe aceptarse en primer término la idea de establecer un cambio único, porque tendrá que considerarse a la moneda como un metro de valores y no como un medio de soluciones torcidas de protecciones económicas a exportaciones o importaciones, soluciones que deben encontrarse en los caminos directos de las primas y de los derechos aduaneros.

En cuanto al tipo mismo de cambio, el Gobierno ha mantenido el tipo provisional de \$ 60 por dólar, fijado a comienzos de este año. Pero, mientras se despachan las leyes, que permitirán dar primas a las importaciones y exportaciones que lo requieran, con las cuales operará el cambio único, el señor Ministro de Hacienda, dentro de sus facultades, ha tomado medidas en relación con rebajas de derechos aduaneros y con la adopción de un sistema de retornos de parte del valor de las exportaciones en dólares de \$ 31. Estas medidas tienen por objeto evitar que el alza de los cambios repercuta en un aumento del costo de la vida especialmente en los artículos de consumo popular.

Es de advertir que tanto el sistema definitivo de primas e impuestos, como el provisional de porcentajes de retorno en dólares de 31.— pesos, es similar al adoptado por el Gabinete de concentración Nacional.

Una vez promulgadas las leyes a que he hecho referencia, si son aprobadas, como el Gobierno lo espera, y una vez también, operando las medidas antiinflacionistas que se adoptarán, el Gobierno estará en condiciones de fijar el tipo definitivo de cambio, sobre la base de los estudios de los técnicos llamados al país para el efecto y sobre la base también de las ideas del Fondo Monetario Internacional.

Proceder en esta forma es obrar con cordura, demostrar la seriedad de procedimientos, tener el propósito real y efectivo de dar estabilidad y dignidad a nuestro signo monetario, dignidad que es exponente de los países cultos y con organización

económica sólida; es dar, en fin, respeto en el extranjero al buen nombre comercial y financiero de Chile.

II.— Conforme a las normas que con fecha 25 de marzo del año en curso, impartió el Jefe del Consejo Nacional de Comercio Exterior, la concesión de las autorizaciones de importación sólo se darán cuando se cuente con los cambios necesarios para cubrirlas.

EXPORTACIONES A TRAVES DE OPERACIONES TRIANGULARES

VII.— La carencia de divisas debe llevar al Estado, como una de sus soluciones, a apoyar al máximo las exportaciones, como asimismo, a la Marina Mercante Nacional, cuyos fletes y servicios son o economía de cambios o nuevos ingresos de éstos.

Respecto de las exportaciones se desea, en primer lugar, consolidar y aumentar en lo posible mercados en los Estados Unidos de Norteamérica, porque son en la actualidad los que pueden dar mayor solidez a nuestra economía, de aquí, entonces, que se gestione, por ambos Gobiernos, un proyecto de tratado de comercio.

Es preocupación fundamental del Ministerio de Economía, procurar un aumento de nuestras exportaciones a los países latinoamericanos y especialmente a los vecinos y es así como se realizan en este instante conversaciones en Argentina, bajo la dirección de nuestro Embajador en Buenos Aires. El Gobierno está interesado en mejorar nuestra balanza comercial con Argentina, esto es, en fomentar nuestras exportaciones a ese país, que se ven impedidas por razones de tipo de cambio y otras que serán salvadas, sin que en forma alguna las importaciones esenciales, desde ese país, de ganado vacuno y trigo, vayan a repercutir en alzas de precios en Chile.

Es propósito esencial también del Ministerio recuperar los mercados que Chile había conquistado antes de la última guerra: Francia, Suiza, Bélgica, Holanda, Suecia, Inglaterra, Austria, etc. y, sobre todo, Alemania occidental, Japón, Italia y España. Los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía, en conjunto, estudian convenios de pago y otras medidas que permitirán el incremento de nuestras relaciones comerciales. Pero quiere el Ministro que habla hacer constar que espera aumentar las exportaciones a través de operacio-

nes triangulares, con las cuales podremos colocar nuestros productos en el extranjero y adquirir de otros países artículos que no serán para nuestro consumo directo, sino para entregarlos a terceros en pago de otras mercaderías indispensables para Chile. Es esta una materia de suyo delicada y extensa que no puede tampoco exponerse en una sesión pública, dado el estado de los estudios y gestiones actuales.

Deseo sólo dar la seguridad de que hay una acción de parte del Gobierno y la certeza que ella redundará en beneficio de nuestro comercio exportador y, por consecuencia lógica, de toda nuestra estructura económica.

Pero fuera de estas medidas de orden general que se traducen en convenios y tratados, el Ministerio ha impartido otras instrucciones al Consejo Nacional de Comercio Exterior, como medidas de emergencia para encarar la situación del momento. Tales instrucciones constan en el Oficio N° 29 de 24 marzo de 1950 y establecen que frente a la escasez de divisas y a la circunstancia de que hay saldos exportables de cosechas y vinos, que pueden perecer sin provecho para nadie, ese Consejo evitando operaciones conjugadas y otras que alteren las cotizaciones del cambio, deberá facilitar la colocación de esos saldos exportables, teniendo en cuenta que existen en los países importadores determinadas condiciones como la exigencia de comprarles por valor equivalente mercaderías contenidas en sus listas de colocaciones.

NUESTROS EMBARQUES DEBEN TRAFICAR EN BARCOS DE BANDERA CHILENA

En cuanto a la Marina Mercante, el Ministro de Economía, considerando los precedentes de Estados Unidos de Norteamérica y de otros países, instruyó al Consejo Nacional de Comercio Exterior, por Oficio N.º 254 de 24 de marzo del año en curso, para que asegure que el 50 o/o de los fletes de nuestras importaciones y exportaciones sean contratados en barcos de bandera chilena.

En relación también con los problemas de la Marina Mercante debo dar cuenta que está aprobada la adquisición de un petrolero de 16.780 toneladas para Chile, adqui-

sición que hacen compañías chilenas y extranjeras residentes en Chile y que se paga, parte con aportes de capitales propios y parte con créditos que se servirán con los fletes del propio barco y que por lo tanto, no significa desembolso de divisas. Sólo se espera la resolución de las autoridades marítimas norteamericanas para que se efectúe el cambio de banderas. La adquisición de este barco puede ser completada con la de otro barco de igual tonelaje que podría comprarse en Suecia y que se pagaría con salitre de una cuota adicional de la que normalmente compra ese país.

Diversas empresas navieras están interesadas en la compra de buques para renovar o aumentar su flotas. Existen ofertas convenientes de Holanda y Suecia para satisfacer estas necesidades. España nos ofrece también barcos que se pagarían con adquisiciones de salitre adicionales a las de su cuota normal de compras.

La principal dificultad estriba en la falta de disponibilidad inmediata de capitales para realizar tales operaciones.

El Gobierno dará todo su apoyo para conseguir los créditos necesarios para llevarlas a cabo.

Un proyecto de ley sobre crédito naviero que oportunamente será entregado al Congreso Nacional, resolverá —en definitiva— las dificultades financieras que trababan al desarrollo de la Marina Mercante Nacional. Este organismo se hará cargo de los créditos que provisionalmente puedan otorgar otras entidades con el fin señalado.

El Ministro pondrá todo su empeño para que el país, en la forma descrita aumente y renueve su Marina Mercante, lo cual no es otra cosa que contribuir en forma efectiva a la independencia económica del país.

*
* *

REPERCUSION PROFUNDA CON LAS VICISITUDES DEL COBRE Y DEL SALITRE

VIII.— Si se observan los diferentes rubros de nuestra balanza de cuentas internacionales, se comprueba que nuestra economía está basada en las exportaciones del cobre y del salitre y que en esta forma las vicisitudes del mercado internacional de estos productos tienen una repercusión profunda en la situación general de nuestro país. Sin querer disminuir la importancia de

las industrias del cobre y del salitre, debemos diversificar nuestra economía y tratar de aumentar el porcentaje de las entradas de divisas provenientes de otras exportaciones de nuestra producción. Este será el paso más importante y definitivo de independencia económica que, de una vez por todas, dejará atrás la categoría de semicolonial con que seguimos siendo considerados en el concierto mundial.

Por tal causa, el Ministro de Economía pone todo su acento en el fomento de la producción, realizándolo sobre la base de un plan realista y destinado efectivamente a elevar el nivel de la vida de nuestros habitantes, mediante el aprovechamiento de las condiciones naturales del país y la disminución de los costos de producción. En esta forma, se mejorará la situación de nuestra balanza de pagos; en esta forma, se atacará de una manera positiva el proceso inflacionista, endémico de nuestra nación.

*
* *

MEDIDAS ANTI-INFLACIONISTAS SON SECUNDARIAS; LO IMPORTANTE ES EL AUMENTO REAL DE LA PRODUCCION

No necesito dar explicaciones de que la inflación en Chile se debe principalmente al aumento de los medios internos de pago, sin proporción alguna con el aumento de la producción, que aparece estagnada. Esta verdad aceptada por todos, demuestra que todas las medidas anti-inflacionistas son secundarias y que la más importante consiste en aumentar realmente nuestra producción nacional.

Para proceder a este aumento, el Gobierno debe partir de la verdad de que en este instante carece de fondos o recursos con que el Estado pueda ayudar a la realización de tal propósito. Sin embargo, puede el Gobierno tomar medidas que induzcan a un aumento de nuestra producción y estas medidas son las siguientes:

- a) Formular un plan racional de nuestra producción.
- b) Orientar el crédito bancario y de las instituciones de fomento hacia la producción;
- c) Defender y respetar a las empresas privadas y orientar las inversiones de los particulares hacia el plan aludido; y
- d) Atraer a los capitales extranjeros a nuestra producción.

En la sesión de la Corporación de Fomento de la Producción de 17 de marzo recién pasado, que tuve el honor de presidir, expuse las líneas generales para que esa institución elaborara cuanto antes, en cumplimiento del mandato de su Ley Orgánica, un plan general de fomento de la producción nacional.

Dije en aquella oportunidad que no se quería un programa de grandes pretensiones, sino un plan provisional, flexible, que pudiera ser corregido con la experiencia del tiempo, que determine qué industrias y qué producción deben ser fomentadas, como asimismo, un sistema de prioridades con que se debe proceder. Agregué que la Corporación debía actuar en coordinación con las demás entidades públicas relacionadas con la producción y, al mismo tiempo, acudir a la asistencia de los hombres de ciencias y de los laboratorios e institutos de la Universidad de Chile y demás Universidades nacionales, evitando la contratación de extranjeros.

* * *

ACERO, PETROLEO, ELECTRICIDAD Y MINERIA, INDUSTRIAS BASICAS PARA FOMENTO RACIONAL DE LA PRODUCCION

Paso, ahora, a dar una noción de las industrias y producciones chilenas que podrían ser fomentadas sobre las bases descritas:

Dentro de un programa de producción nacional no se dejará de lado la obra en marcha del acero, de la electricidad y del petróleo.

En cuanto al acero, habrán de fomentarse las industrias complementarias que terminen la elaboración de los productos de Huachipato y que aprovechen sus subproductos. Sin embargo, en esta materia de fierro y acero deseo dejar constancia que el Ministro está preocupado de la coordinación de las diversas empresas siderúrgicas y metalúrgicas del país. Es así como le ha pedido a la Asociación de Industriales Metalúrgicos que, junto con los representantes de la Compañía de Acero de la Sociedad Electro Siderúrgica de Valdivia y de la Fábrica de Material de Guerra, le presenten un programa que contemple las diversas líneas de producción.

Desde luego, recogiendo una petición hecha por el H. senador, señor Allende, en sesión pasada de esta Alta Corporación, declaro que la Siderúrgica de Valdivia no apagará sus hornos y que coordinará su producción con Huachipato bajo estas bases:

1) La Siderúrgica de Valdivia se reducirá en su primera etapa a producir lingote de fierro, por cuanto elaborado éste con carbón de madera, presenta características especiales que reporten altos precios en el mercado extranjero, de modo que su producción se dirigirá tanto al consumo interno como a la exportación.

2) En la etapa siguiente, se instalaría en Corral un horno eléctrico que aprovecharía la energía de la planta de Pilmaiquén, en las horas de menor consumo, horno que se destinaría a la producción de tipos especiales de acero.

3) La última etapa, sería la instalación en Corral de maquinarias para la producción de fierro fundido centrifugado, para la cual hay excelente mercado en el país.

Es éste un ejemplo de la forma cómo este Gobierno está encarando el problema industrial y la coordinación de las diversas empresas para que no se malgasten capitales ni esfuerzos.

En materia de energía, no sólo debe continuarse con los planes de la Empresa Nacional de Electricidad, sino que, además de las instalaciones generadoras y distribuidoras que realiza el Estado, debe apoyarse la adquisición de equipos consumidores y, especialmente, fomentarse la fabricación en Chile con nuestras materias primas (acero, cobre, porcelana, lozas, etc.), de materiales eléctricos, pequeños motores, transformadores y artefactos sencillos, en particular para el uso de la electricidad por la agricultura; pero todo sobre la base ya dicha, de una inflexible política de calidad.

En materia de minería se continuará con la construcción de la Fundición de Paipote, se apresurará la instalación de una Refinería Electrolítica de Cobre y el Ministro agrega la pronta instalación de una Fundición de Plomo en el norte, cuyo costo no pasa de 10 millones de pesos.

Debo expresar que la sociedad propietaria de la fundición de Chagres me ha propuesto internar nuevos capitales al país, para reanudar su producción y mejorar sus instalaciones.

Especial consideración merece la minería de carbón, puedo poner en conocimiento del H. Senado que se gestiona en los EE. UU. un préstamo de US\$ 5 millones, que permitirá mejorar la producción de nuestras empresas.

Lo anterior es sin perjuicio de los estudios especiales y de la acción que se realizará en relación con el carbón de Magallanes; con este fin, el Ministro se preocupará de que se concerte un programa de acción, por la Corporación de Fomento y la de Crédito Minero, con los propietarios de las principales minas carboníferas de esa región.

No me voy a referir en esta sesión al petróleo, porque en días más, me deberá escuchar el H. Senado al considerar el Proyecto de Ley de que fué autor el Ministro que habla, en su carácter de asesor jurídico ad honorem del Servicio del Petróleo de la Corporación de Fomento, proyecto que reafirma en forma absoluta el dominio estatal exclusivo de los yacimientos petrolíferos del país y de la explotación y refinación de sus productos.

Nuestro país tiene especiales condiciones para la instalación y desarrollo de la industria química pesada, tanto orgánica como inorgánica.

Los salares del norte, el yodo de las salitreras, el carbón del sur y la coquería misma de Huachipato son realidades que han hecho que capitales nacionales y extranjeros se interesen por la instalación de tal industria química. Es así, como la Corporación de Fomento estudia en la actualidad proposiciones de capitales suizos y americanos en combinación con chilenos, en el sentido indicado y que llevarían respecto de las plantas que aprovecharían los subproductos de la coquería de Huachipato a una producción anual de US. cinco millones de dólares con una inversión total de igual cantidad.

A las producciones e industria de la madera y de la pesca se tendrán especiales consideraciones y, sobre el particular, existen programas en marcha, de manera que sólo será necesario encauzarlas en el plan general.

Sin embargo, para mostrar cosas concretas, debo advertir que hay solicitudes de capitales holandeses para instalar en Chile astilleros que tendrán por principal objeto la construcción de barcos pesqueros y otros barcos menores. Estos capitales se servirían

con exportaciones de harina de pescado. Hay asimismo ofertas de arrendamiento y de ventas de barcos pesqueros pagaderos en forma semejante, y otras, con exportaciones adicionales de salitre.

He dejado para el último la referencia a la agricultura y no pasará, por mi parte de una simple referencia, porque el señor Ministro de Agricultura con más conocimiento y más autoridad que yo, podrá oportunamente, dar a conocer las ideas del Gobierno sobre esta rama fundamental de la producción. Sólo quiero decir que no podrá omitirse del plan en referencia a la agricultura, ya que es imposible una industrialización sin contar con un pueblo sano y robusto, sin contar con los alimentos para éste, que fundamentalmente los da la tierra.

* *

LUZ DE ESPERANZA EN UN PORVENIR MEJOR PARA EL PUEBLO

Honorable Senado:

Os he presentado, primero el déficit de nuestro Presupuesto de Divisas en vigor. He agregado, después, las medidas para resolver el problema que se deriva de la situación de nuestras divisas, medidas que en síntesis, se pueden reducir a las siguientes:

- 1.º— Reducción de nuestras importaciones y consumos;
- 2.º — Mejor ordenamiento de nuestro comercio y de la administración pública;
- 3.º — Ayuda a las exportaciones;
- 4.º — Atracción de capitales extranjeros; y
- 5.º — Fomento racional de la producción chilena.

Con toda intención debo confesarlo, he ocupado mayor tiempo, he dado mayor énfasis a la idea del fomento racional de nuestra producción. No habría quedado satisfecho con exponer el déficit de divisas y las medidas de sencilla aritmética para encuadrar los egresos con los ingresos, porque mi conciencia de gobernante responsable me estaban indicando que hay una realidad de sacrificios que imponer al pueblo, por menores abastecimientos de artículos necesarios. No habría quedado satisfecho, digo, si frente a este sacrificio no pudiese mostrar al mismo pueblo un porvenir mejor, alcanzable con un progreso sencillo y posible y que dé una luz de esperanza.

LOS PROBLEMAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESTAÑO

El Grupo Internacional de Estudios del Estado, reunido en París, convino en pedir al Secretario General de las Naciones Unidas que convoque a una conferencia a fecha próxima para considerar un acuerdo sobre control de productos para el estaño.

El Grupo del Estado estima que el exceso de producción sobre el consumo para fines comerciales, será aproximadamente de 45,000 toneladas en 1950, y en mayores cifras posteriormente.

El comunicado dado a conocer después de la última reunión, al cabo de diez días de conferencia, por el Grupo Internacional del Estudio del Estaño, dice:

"El Grupo examinó la situación futura de la industria del estaño y la probabilidad de que se hagan cambios en su producción y consumo bajo determinadas condiciones. Estima también que la producción mundial que había sido de 161,000 toneladas largas en 1949, será de 172,000 en 1950, de 191,000 en 1951 y de 199,000 en 1952. Para estos cálculos, se supone que las condiciones reinantes van a ser favorables a una abundante producción y también que habrá estabilidad política y social en los principales países productores. Se toma también como base solamente la produc-

ción de establecimientos y equipos ya en actividad, bajo rehabilitación y otros compromisos.

"El consumo mundial, sin restricciones, de estaño para fines comerciales, en medio de una abundante producción industrial, es estimado en 127,000 toneladas largas para 1950, 136,000 para 1951 y 140,000 para el año 1952. El consumo mundial de estaño para 1949 había sido de 118,000 toneladas.

"Las estimaciones sobre producción y consumo no toman en cuenta a Rusia, cuya situación se desconoce. Solamente se incluyen cifras nominales de producción y consumo para China".

Por mayoría, el Grupo de Estudio decidió solicitar al secretario general de las Naciones Unidas que, de acuerdo con las disposiciones de la Carta de La Habana, convoque a una conferencia de las Naciones Unidas, a fecha próxima, y a la cual se invitaría a todas las naciones integrantes, a fin de tratar el acuerdo de control de productos, sobre el estaño. El presidente de la asamblea, señor Georges Peter, director de Asuntos Económicos en el Ministerio Francés de Territorios en el Exterior, dijo en reunión de periodistas que la conferencia quizá se realice en el término de seis meses.

He observado, Honorables Senadores, que la política se debate desde hace mucho tiempo, con simples escudos de defensa y con la busca afanosa de enemigos comunes que aglutinan los sentimientos negativos de los hombres. Es esto un reflejo de la situación del mundo en general, de ese mundo que aumenta su capacidad cerebral, pero disminuye la del espíritu, que lleva al reino de los ideales puros. De aquí las tinieblas del pesimismo espeso, la crítica destructiva que no tiene contestación, la angustia frente al caos.

Es tiempo de que en Chile, país joven, con una naturaleza pródiga y con un ele-

mento humano excelente, se enarboles, banderas que arrastren tras ellas a los hombres banderas que tengan un contenido de ideal, banderas que, más que un símbolo, den conciencia que son realidades, banderas que den sentido de la vida, gusto al sacrificio, contenido al alma. A esto quiero contribuir con mi acción optimista.

La política y el Gobierno deben dar una seguridad del triunfo de Chile. Este y no otro, es el propósito del Poder Ejecutivo. Este es, con toda la fuerza de la emoción sincera que embarga mi alma, el propósito también, no sólo del Ministro, sino del ciudadano que habla.

LA POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO DEBE ESTAR ORIENTADA HACIA EL EFECTIVO FOMENTO DE NUESTRA PRODUCCION Y AL ROBUSTECIMIENTO DE NUESTRAS EXPORTACIONES

Expresó en el Senado don Hernán Videla Lira, al responder a la exposición que hizo el Ministro de Economía y Comercio, señor Julio Ruiz Bourgeois.— Texto del discurso del senador liberal:

En la sesión que el Senado celebró el 26 de Abril de 1950, el parlamentario liberal, don Hernán Videla Lira se expresó en los siguientes términos respecto a la exposición del Ministro de Economía y Comercio.

“Señor presidente:

Cuando hace varios días formulé indicación para que se invitara al señor Ministro de Economía y Comercio a exponer la situación de divisas a que se encuentra abocado el país, manifesté el interés que debía existir en el Senado por conocer el desenvolvimiento de nuestra balanza de pagos y, al mismo tiempo, por conocer la política que, en esta materia va a seguir el Gobierno.

Antes de entrar a considerar, brevemente, la exposición hecha por el señor Ministro de Economía y Comercio, deseo dejar constancia, con especial agrado, de las declaraciones caballerizas que el señor Ministro ha tenido para su antecesor en el desempeño de sus funciones.

Nos ha dicho el señor Ministro que la política del señor Baltra, que estaba en íntimo contacto con la del señor Ministro de Hacienda, será continuada desde su Ministerio. Y celebro esta declaración, porque esto significa que el señor Ministro de Economía y Comercio ha planteado la verdadera doctrina, en el terreno democrático, de que los Ministros son única y exclusivamente, los continuadores de la política del Presidente de la República.

Nos ha manifestado el señor Ruiz que la situación de divisas es apremiante. Conuerdo, en líneas generales, con las cifras por él enunciadas y quiero destacar que la reducción de las entradas provenientes del cobre, de la gran industria del cobre, colocarán al país en una situación desventajosa durante el presente año.

Cien millones de dólares en la reducción de nuestras importaciones, como lo ha anunciado el señor Ministro, tienen una trascendencia enorme para el desenvolvimiento económico del país. No debe olvidarse que en 1949, las importaciones alcanzaron a trescientos millones de dólares. Quiere decir esto que la reparación de maquinarias y la satisfacción de las necesidades de nuestra producción tendrán que ser atendidas con la cantidad de doscientos millones de dólares. Y, debo advertir, señor Presidente, que para conseguir tal objetivo es necesario impulsar decididamente una política de fomento de la producción, como el señor Ministro lo ha insinuado. Pero, para iniciar una política de fomento de la producción, es preciso que el Gobierno coordine su programa económico y que, frente a las declaraciones que hoy nos ha hecho el señor Ministro de Economía y Comercio, se vea en los demás Ministerios un planteamiento igual. Porque si así hubiera ocurrido no habríamos tenido que presentear, hace pocos días la dictación del decreto N.º 4,000, que lleva la firma del señor Ministro de Hacienda don Carlos Vial y mediante el cual se rebajan los derechos de aduana y que, en mi concepto, establece un privilegio para la importación, en perjuicio de la producción nacional.

Más tarde, señor Presidente, cuando me haga cargo de las observaciones del señor Ministro, analizaré, detenidamente este decreto.

Y quiero también anunciar en esta ocasión que dicho decreto, a mi entender, va contra la política mantenida por nuestro país en los últimos años, tanto en la Conferencia de la Habana como en las de Ginebra y de Aneci.

LA DEMANDA A LARGO PLAZO FORZARA HACIA ARRIBA LOS PRECIOS DE LOS METALES

¿Obtendrá el minero, más o menos, por su producción en el futuro, lo que logre en 1950? Mr. Shea espera un precio más alto, en la creencia de que el problema mundial de abastecimiento de metales será monstruosamente grande.

WILLIAM P. SHEA

Estadístico,
C. Tennant, Sons & Co.
de New York

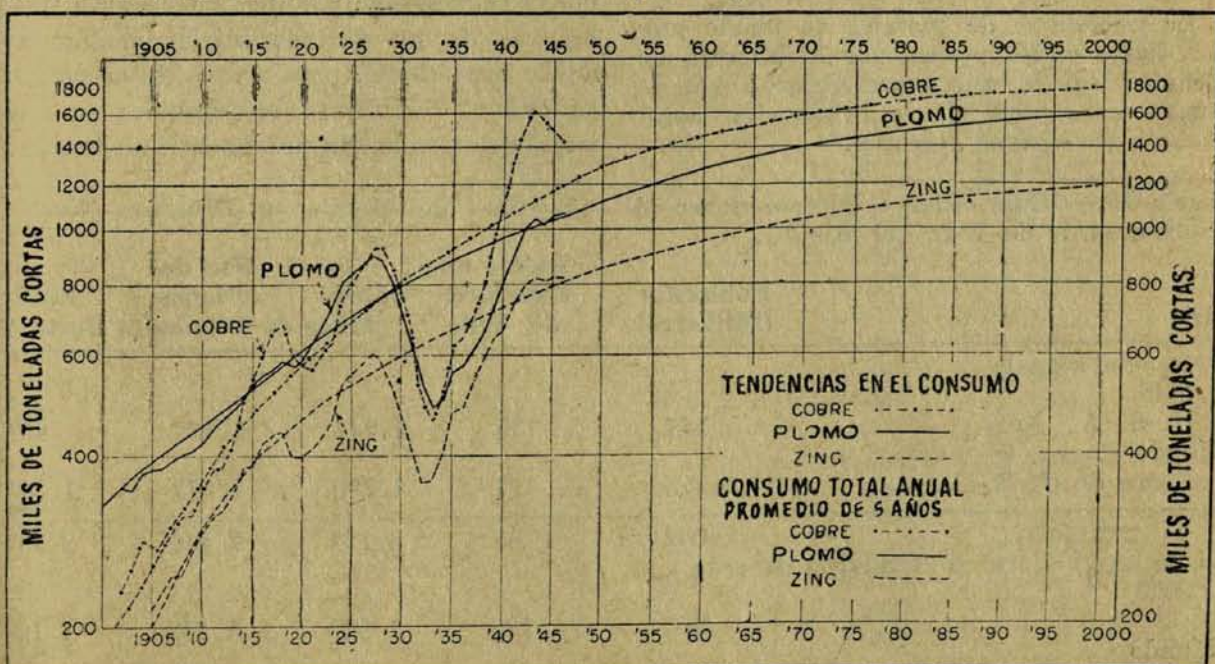
EN LA CONFERENCIA Científica de las Naciones Unidas sobre Conservación y Utilización de Recursos, celebrada en Agosto 17 y Septiembre 6 de 1949, se presentó en estadísticas algo sorprendentes algunos hechos de la vida moderna. El promedio de la duración de la vida del hombre se ha prolongado mucho con el progreso en la ciencia médica y, como resultado, se espera que la población del mundo aumente en 50% durante los próximos 50 años. Se supone que para el año 2000 habrá más de tres mil millones de hombres en la tierra. Contra este se-

gundo plano, el propósito confesado de las Naciones Unidas de mejorar los standards de vida de diversos pueblos del mundo ofrece base para especulaciones interesantes sobre cómo se proporcionará el abastecimiento de las materias primas necesarias.

Las Naciones Unidas se han impuesto una tarea formidable. Se dispone de datos para establecer índices comparativos de promedios de standards de vida entre los pueblos del mundo. (Ver Tabla 1).

Toda la evidencia disponible indica que, en la civilización contemporánea, los niveles de standards de vida entre las naciones están en proporción aproximada a su uso de metales. Es obvio que si el consumo anual de metales por cabeza en todo el mundo va a aumentar mientras la población del mundo crece en un 50%, se sigue que el mundo tiene que expandir mucho su producción.

La mayor producción anual de cobre, plomo y zinc, en todos los años transcurridos, incluyendo la recuperación de metales secundarios, parece haber sido aproximadamente de 3.500.000 toneladas cortas de cobre, 2.700.000 toneladas cortas de plomo y 2.400.000 toneladas cortas de



LA TENDENCIA DEL CONSUMO DE EE.UU. de cobre, plomo y zinc en los próximos 50 años hace prever un aumento de demanda

zinc, incluyendo una estimación de la producción de la U. R. S. Comparado con estas cifras, la Tabla II muestra las necesidades potenciales que grados variables de éxito en el programa de las Naciones Unidas involucrarían en el futuro, si las instalaciones productoras del mundo fueran capaces de una expansión ilimitada. Aunque sea posible llegar a cualquiera de estos diversos niveles de standards de vida, por lo menos en teoría, alcanzar los niveles requeridos de producción con los recursos actualmente conocidos de metales no fe-

rrrosos en el mundo, parece altamente improbable.

Las necesidades que Estados Unidos mismo tiene de estos metales en este momento son enormes, y muestra todavía tendencia ascendente de largo alcance. Basándonos en nuestro actual conocimiento de los recursos mundiales, puede haber aún lugar a preocupaciones de que las reservas mundiales conocidas o inferidas puedan o no seguir abasteciendo por largo tiempo las necesidades crecientes de metales de Estados Unidos.

Tabla I.— Probables Cambios en los Indices de Standards de Vida de Varios Países (U. S. A. en 1939 = 100)

	1913	1939	1949	Est. 1960	Est. 2000
U. S. A.	50	100	135	150	200
Europa					
Fuera de U. R. S. S.	25	40	40	50	
U. R. S. S.	15	20	20	25	
India y Pakistán	7	10	12	15	?
China	5	5	5	6	
Mundo					
Fuera de U. S. A.	11.4	14.9	17.0	20.5	

Aunque los participantes en la conferencia de las Naciones Unidas no parecen desalentarse con la magnitud de este problema de abastecimiento, es lógico preguntar si el mundo es físicamente capaz de proporcionar siquiera una fracción substancial de estas necesidades adicionales indicadas.

La necesidad de metales se puede medir, hasta cierto punto, por la historia de Estados Unidos, que ahora absorbe más de una tercera parte de la producción mundial de metales no ferrosos.

Cuando los datos económicos se presentan en escala de proporciones, ya pertenecen a una idea nueva, a un nuevo producto o nuevo negocio o a una era nueva en la historia de una nación, siguen generalmente un patrón característico. Esto se puede representar por una línea curva que, después de un período inicial moderadamente ascendente, pasa a otro de ascensión aguada y, finalmente, se establece en una meseta de tendencia ascendente moderada.

Tabla II.— Cuál Sería el Efecto Sobre el de Standards de Vida del Mundo.

Año	Población (Millones)	Consumo de Metales a Diversos Niveles			
		Índice de Standard de Vida	Cobre (Miles de Toneladas Cortas)	Uso de Plomo (Toneladas Cortas)	Zinc (Toneladas Cortas)
Situación actual:					
1948					
U. S. A.	147	135	1.344	1.129	807
Mundo					
Fuera de U. S. A.	1.915	17	1.780	1.311	1.344
Total	2.062	25.4	3.124	2.440	2.151
Si no hay mejora en standards de vida					
2000					
U. S. A.	200	135	1.800	1.550	1.100
Mundo					
Fuera de U. S. A.	2.900	17	2.800	2.050	2.100
Total	3.100	24.6	4.600	3.600	3.200

Si standards de vida permanecen a niveles a que se espera lleguen en 1960:

2000					
U. S. A.	200	150	2.000	1.700	1.200
Mundo					
Fuera de U. S. A.	2.900	20.5	3.250	2.400	2.450
Total	3.100	28.9	5.250	4.100	3.650
Suponiendo niveles de standards de vida a que se puede llegar en 2000:					
2000					
U. S. A.	200	200	2.700	2.275	1.625
Mundo					
Fuera de U. S. A.	2.900	25	3.960	2.920	3.000
Total	3.100	36.3	6.660	5.195	4.625
U. S. A.	200	200	2.700	2.275	1.625
Mundo					
Fuera de U. S. A.	2.900	30	4.750	3.500	3.600
Total	3.100	41.0	7.450	5.775	5.225
U. S. A.	200	200	2.700	2.275	1.625
Mundo					
Fuera de U. S. A.	2.900	50	7.900	5.800	6.000
Total	3.100	60.0	10.600	8.075	7.625

El diagrama que se acompaña, que muestra las tendencias comparativas a largo plazo, en el uso de cobre, plomo y zinc en Estados Unidos, pinta la última parte de la era durante la cual Norte-América industrial alcanzó una madurez vigorosa. Parece que las proyecciones de las tenden-

cias de largo plazo en el uso de estos tres metales están ahora en proceso de estabilización en un movimiento ascendente menos espectacular que, tarde o temprano, será paralelo a la tendencia del crecimiento de la población

Tabla III.— Cómo Podría Aumentar el Uso de los Metales No-Ferrosos en los Próximos 50 años

(Miles de Toneladas Cortas)
1948 2000

	U. S. A.	Resto del Mundo (Est.)	Total	U. S. A. (Aum. = 34%)	Resto del Mundo (Aum. = 34%)	a. Total
Cobre	1.344	1.780	3.124	1.800	2.400	4.200
Plomo	1.129	1.311	2.440	1.600	1.900	3.500
Zinc	807	1.344	2.151	1.200	2.000	3.200
					(44%)	
Cobre				1.800	2.600	4.400
Plomo				1.600	2.000	3.600
Zinc				1.200	2.100	3.300
					(59%)	
Cobre				1.800	2.800	4.600
Plomo				1.600	2.200	3.800
Zinc				1.200	2.300	3.500
					(84%)	
Cobre				1.800	3.300	5.100
Plomo				1.600	2.500	4.100
Zinc				1.200	2.700	3.900

a. Porcentaje de aumento variado de acuerdo con estimaciones de posibles aumentos en los standards de vida del mundo.

Aunque estas proyecciones de tendencias han sido computadas matemáticamente, son demasiado largas y no representan estimaciones sino más bien suposiciones de lo que pueda esperarse en los próximos 50 años, a la luz de lo que ha sucedido durante los últimos 100 años. Sin duda, las cifras reales para los años 1950-2000 tendrán amplias desviaciones de las proyec-

ciones de tendencias, pero por las indicaciones actuales, las tendencias mostradas pueden aproximarse a los centros de dichas desviaciones.

Tomando el uso de los metales no ferrosos en tres de las regiones más pobladas del mundo en una época reciente, como son las de pre-guerra 1936-1939.

Promedio de Uso

	Cobre (Miles de Toneladas Cortas)	Plomo	Zinc
India	10	10	25
Otros países del Lejano Oriente, incluso Japón	210	131	105
Rusia — Estimado	172	100	85
Comparado con Estados Unidos	757	634	565

y considerando que la población combinada de las otras tres regiones es más de seis veces mayor que la de Estados Unidos, se puede prever que las curvas de uso para el mundo, fuera de Estados Unidos, si los planes de las Naciones Unidas tienen éxito, se elevarán a escalas más rápidas que las que ahora se espera dentro de Estados Unidos.

Es decir, mientras se puede decir de Estados Unidos, mirando el patrón típico de tendencias, que está llegando a la parte superior y aplanada de la curva, el resto del mundo en promedio va a comenzar ahora la fase de escala ascendente de aumento. Esto no quiere significar que las escalas extraordinarias de aumento registradas en Estados Unidos vayan a reproducirse en el resto del mundo; por el contrario, se espera una curva mucho más baja. Ello, no obstante, su escala de aumento durante los próximos 50 años será probablemente más rápida que la de Estados Unidos. (Ver Tabla III).

El problema del abastecimiento se complica por el hecho de que la **producción de minas** de cobre, plomo y zinc en Estados Unidos, llegó aparentemente a un máximo durante los años 1925-29, y después ha continuado con tendencia lentamente descendente, a pesar de los mayores precios de hoy en día. (Comparados con el promedio de 1925-29, los aumentos en 1948 han sido: Índice de Precios de Mercaderías del Bureau de Estadísticas del Trabajo, 68%; precio combinado de cobre, plomo y zinc, 97%). Al mismo tiempo, las tendencias de uso en Estados Unidos siguen en

alza, tendencias que han sido tan persistentes en los últimos 100 años, que es razonable suponer que así continúen por largo tiempo, aunque sea a escalas más planas de aumento.

Parece seguro, por consiguiente, que las necesidades de metales no ferrosos extranjeros de parte de Estados Unidos crecerán, y sería difícil contemplar alguna época en que este país no pudiera pagar los precios que fuere necesario para satisfacer estas necesidades.

Así, mientras los países, fuera de Estados Unidos, desarrollan planes ambiciosos para mejorar su estado de vida mediante el uso creciente de sus recursos de materias primas, serán llamados, al mismo tiempo, a colmar el exceso creciente en Norte-América del uso sobre la producción.

LOS METALES UBICAN A LA INDUSTRIA

Se señaló durante la conferencia, que los centros de metales en uso pueden afectar la ubicación o perpetuación de las áreas industriales, tan profundamente como el acceso a fuentes vírgenes. En esta forma, parece que una nación que carece de acceso fácil a los recursos primarios, puede fomentar la industrialización acumulando una gran reserva de metales en uso.

La importancia de acumulaciones nacionales de metales en uso como fuentes seguras de los materiales que se necesita, está comenzando a acentuarse en forma aguda. Ya en Estados Unidos la recuperación anual de plomo para segundo uso es mayor

que la producción anual de plomo nuevo de minas norteamericanas. El U. S. Bureau of Mines, como un comienzo de estimación de los metales estratégicos en uso, ha establecido que en 1948 Estados Unidos tenía una acumulación de cobre en uso de unos 22.000.000 de toneladas cortas, o 304 libras por cabeza. (A fines de 1947 fué sólo de 68 lb. por cabeza). De esta acumulación, Estados Unidos recupera más de 500.000 toneladas anuales de cobre para segundo uso, lo que constituye una adición de importancia vital a las 800.000-900.000 toneladas arrancadas cada año a las minas norteamericanas.

SE NECESITAN NUEVAS FUENTES

Es de esperar que el alza de los precios de los metales no ferrosos estimulen la atención prestada a los stocks nacionales en todo el mundo y haga necesaria una eficiencia creciente en la recuperación de estos metales para segundo uso.

Los precios más altos también obligarán a economizar más que ahora en la utilización de los metales. Además, la necesidad dura, definible en términos de precio por unidad, forzará a una substitución gradual, pero considerable en último término, de otros metales en los usos desempeñados ahora por el cobre, plomo y zinc. Por ejemplo, se espera que el aluminio suplante al cobre en muchas de sus actuales funciones, y que el titanio reemplace al plomo y zinc extensamente en pigmentos, óxidos, etc. Mucho se espera también del manganeso, que ya tiene gran demanda en la industria siderúrgica. Ello, no obstante, siempre quedarán muchos de los usos actuales, más otros nuevos que seguramente se desarrollarán en el futuro, en los cuales las características peculiares e individuales del cobre, plomo y zinc los harán ser metales preferidos.

Sin embargo, las mayores esperanzas de aumentar los abastecimientos de los metales no ferrosos residen en la posibilidad de nuevos descubrimientos en vastas áreas del mundo que permanecen inexploradas en gran parte. El costo de exploración de estas extensiones no puede estimarse por ahora, pero es seguro que se emprenderá la tarea, probablemente con la cooperación activa de diversos gobiernos del mundo, a medida que los metales se hagan más escasos y más caros.

Así, pues, se puede aceptar, en forma adivinatoria, que a base de:

a) Precios más altos, que pueden ser

muy altos en comparación con los presentes niveles;

b) Mayor eficiencia en el mundo, en la recuperación de metales para segundo uso;

c) Gran substitución por otros materiales en algunos usos, y

d) Uso generalizado de los métodos modernos de exploración geofísica y geoquímica;

Habrá disponibilidad de un abastecimiento adecuado de metales no ferrosos para satisfacer las probables necesidades futuras del mundo. Cabe, por consiguiente, preguntar hasta qué punto podrán alcanzar sus objetivos las naciones del mundo en cuanto a elevar sus standards de vida.

EXITO POSIBLE

Se puede observar, ante todo, que hay en operación ciertos factores altamente favorables para realizar dichos objetivos.

Primero, las ambiciones de los conductores de países de todo el mundo de tener un mayor bienestar material para sus pueblos, están despiertas. Las visitas a Estados Unidos del Primer Ministro Nehru y del Shah de Irán y las recientes actividades del Mariscal Tito, son ejemplos importantes de este despertar.

Segundo, en el mundo actual, con sus comunicaciones y transportes rápidos, sus armas científicas, la estabilidad política y la seguridad nacional, imponen a las naciones fuertes un interés activo en el crecimiento económico y el bienestar de los países más débiles, especialmente de aquellos densamente poblados.

Tercero, en países capitalistas, especialmente en Estados Unidos, hay impresiones importantes dirigidas al exterior, de un exceso de capital privado, del conocimiento en los negocios y en ingeniería, y de la iniciativa particular, que buscan constantemente mercados externos. Es probable que estas presiones aumenten en el futuro.

Es así que tanto los incentivos como las presiones que actúan hoy en día, pueden asegurar la realización de una gran parte del programa de las Naciones Unidas.

Tomando todos los factores en consideración, estamos obligados a concluir que, a menos que ocurra algún cambio cataclísmico en el curso del progreso humano, habrá aumentos substanciales en la producción del mundo y en el uso de los metales no ferrosos, pero a precios muy alzados, ya se expresen en términos monetarios, ya en cambio por otras mercaderías.

(Engineering and Mining Journal, Marzo 1950).

El Ministro de Economía habla sobre los retos de la Ley

Dictado el decreto 386 con el exclusivo objeto de beneficiar a los mineros, se hizo un estudio que se propuso el legislador y que interesa al Gobierno.— Hay quienes dicen que los pequeños mineros han manifestado su complacencia ante el decreto. Dentro de poco, el señor Ruiz Bourgeois se entregará de lleno, al estudio de la ayuda que el Estado le

La actuación que le ha correspondido a don Julio Ruiz Bourgeois frente a la cartera de Economía y Comercio, ha sido motivo de elogiosos comentarios de parte de los mineros de todo el país. A los 15 días después de haber jurado como componente del actual Gabinete, dictó el decreto N° 386, que reglamenta la Ley 9,270, llamada la Ley del Oro.

La prontitud con que el señor Ministro resolvió este problema que se venía arrastrando, injustificadamente, desde comienzos de 1949, sirvió para que los mineros se formaran el convencimiento de que en el señor Ruiz había la voluntad y la decisión necesarias para resolver los problemas mineros, cuando las soluciones dependen de un estudio prudencial y del deseo de acceder a las justas peticiones de la industria extractiva.

Sin embargo, se pudo constatar, con no poca sorpresa, que el decreto que reglamentaba la Ley del Oro —insistentemente so citado por la Sociedad Nacional de Minería y elevado a la categoría de aspiración N° 1 de la Convención Minera de La Serena— era objeto de ataques y críticas que, aunque se singularizaron como la opinión de un reducido grupo, representado siempre por la misma voz, no dejaron de causar estupor en los círculos de la industria.

Se habló de que la reglamentación referida no beneficiaría a los pequeños mineros, los cuales tendrían que abrir una cuen-

ta personal en oro en el Banco Central, mientras, por otra parte, quedarían expuestos a la voracidad de los compradores particulares.

Cuando existe el propósito de burlar una ley o un decreto, es corriente que los interesados en tal aventura le busquen, mañosamente, el hueco que una disposición legal pueda dejar. Ni los famosos legisladores, ni los mismos constitucionalistas se han librado de esta contingencia. Pero, luego se va perfeccionando esa ley o ese decreto; y se concluye por obtener no la perfección de un precepto divino, pero sí la humana concepción de una regla difícil de violar.

Este era nuestro pensamiento respecto del reglamento de la Ley del Oro.

Pero, en el afán de servir mejor a nuestros lectores, hemos pedido al señor Ministro de Economía y Comercio, algunas opiniones sobre el funcionamiento del reglamento de la ley 9,270.

Los periodistas han encontrado, siempre, una facilidad no muy común en el desempeño de las funciones que le son propias, en el Ministerio de Economía y Comercio. El señor Ruiz Bourgeois es profesor de la Escuela de Derecho y, por tal circunstancia, se ha habituado a la clara y sencilla explicación que el maestro debe dar en su cátedra. No usa procedimientos vulgares en una entrevista, como son los de orillar los problemas que se tratan, responder con silencios que buscan una trascendencia que

nomía y Comercio sultados del Reglamen- del Oro

le introducirán aquellas modificaciones que permitan asegurar el fin específico "arriendan" oro para la organización de operaciones ilícitas. — Los pe-
la dictación del Reglamento de la Ley del Oro
aquellas medidas que permitan al minero obtener el máximo de ventajas
presta a la industria extractiva

no llega o rodear un asunto sencillo de una misteriosa retiscencia.

Ante una pregunta del cronista, el señor Ministro nos responde:

—El reglamento de la Ley del Oro fué dictado con el único propósito de beneficiar al minero y de rodear del indispensable prestigio que esa ley necesitaba para no despertar sospechas en torno a su aplicación. Las innumerables comunicaciones que el Ministro ha recibido de parte de Asociaciones Mineras y de productores auríferos, me dicen que no se ha errado en el camino que se ha escogido a fin de alcanzar el fin que se auspiciaba.

Es cierto —expresa el señor Ministro— que este reglamento debe perfeccionarse aun más, hasta conseguir que no haya manera de pensar que los beneficiados no sean otros que los productores. Se ha informado que ha habido casos en que los tenedores de oro lo han "arrendado" a importadores, que así se acogen a franquicias que no han sido acordadas para ellos. Pero, me anima la seguridad de que, ningún minero se podrá prestar para esta clase de operaciones dolosas, porque si así lo hicieran, estarían ellos mismos preparando la derogación de la Ley del Oro, cuando la verdad es que son mis deseos de que eso no ocurra. Tendremos que valernos de la experiencia recogida en el corto tiempo en que está en vigencia el decreto 386, a fin de consultar en ese reglamento todas las

medidas que tiendan a asegurar que la vigencia de la Ley 9,270, sólo beneficie a los productores, como fué el objetivo que persiguió el legislador y como es el firme propósito del Gobierno.

Se extiende, después, el señor Ministro en diversas consideraciones sobre la forma en que el minero pueda recibir el máximo de ventajas de la ayuda que el Estado le presta a la industria extractiva. Tiene ideas precisas al respecto. Y, piensa que, una vez que sean despachados algunos asuntos que le preocupan, como la reorganización del Consejo Nacional de Comercio Exterior, la Corporación de la Carne; los controles de precios, etc., dedicará todos sus esfuerzos al estudio de aquellas medidas que sean capaces de conseguir los fines que se propone, en el campo de una perfecta estructuración de los mecanismos de que debe valerse el Estado para ofrecer una ayuda más eficaz a la minería.

El señor Ministro es un convencido de la importancia que esta industria tiene en el mejor acondicionamiento de aquellos factores que accionen sobre un incremento de nuestras exportaciones y, consecuentemente, sobre el rubro de disponibilidades de nuestro Presupuesto de Divisas. Pero, la realidad de las finanzas públicas impide, por ahora, hacer planteamientos que sólo tengan los tentadores contornos de una promesa. Es más hondo y más honesto ofrecer sólo aquello que se puede dar.

COBRE

La aguda corrección de precios de post-guerra sacude el mercado. La producción mundial se mantiene a un alto nivel, a pesar de cierta disminución en las minas de Estados Unidos.

H. H. Wanders, Editor Comercial.

La producción de cobre en bruto, extranjera y nacional, informada al Instituto del Cobre ascendió a 2.188.322 toneladas en 1949, comparado con 2.260.908 toneladas producidas en 1948. Considerando la disminución drástica en los precios durante el segundo trimestre del año y la tendencia a bajar las existencias y a reducir la producción, resultante de la caída de los precios, el total del año fué altamente satisfactorio. Las cifras del Instituto son aceptadas por la industria como representativas de toda la producción efectiva fuera de Rusia y de los países que quedan detrás de la cortina de hierro.

La producción de cobre en bruto del mundo, con las excepciones anotadas, fué como sigue en los últimos años:

	EE. UU.	Fuera de EE. UU.	Totales
1947	976.698	1.238.820	2.215.518
1948	980.498	1.280.410	2.260.908
1949	907.652	1.280.670	2.188.322

De la cantidad total de cobre bruto producido en 1949, 2.043.046 toneladas fueron de producción primaria o de minas y 145.276 se recuperaron de metal viejo. La producción de cobre primario en Estados Unidos cayó de 850.088 toneladas en 1948 a 772.613 toneladas en 1949. Parte de la pérdida fué consecuencia de la huelga en la gran propiedad de Utah, de Kennecott, y parte, de una disminución general en la producción durante los meses de verano, que se deriva del descenso en los precios desde el máximo de post-guerra de 23 1/2 c. y Valley a 16 c. por libra.

Como en los últimos años, la escala elevada de actividad industrial general en Estados Unidos fué el principal sostén del mercado mundial de cobre. El precio mundial subió y bajó con las fluctuaciones de las cotizaciones establecidas en este país. Las compras en masa de gobiernos extranjeros, las transacciones en el campo foráneo, respaldadas por los fondos de la ECA, y las compras de Estados Unidos para acumulación contribuyeron a crear una situación confusa que imposibilitó a los productores para hacer planes de largo alcance. La desvalorización de las monedas alivió momentáneamente el efecto de los costos crecientes en algunas regiones productoras. Es probable que las entregas de cobre a Estados Unidos para su stock subieran de 160.000 toneladas en 1949, dado el vigoroso impulso que se imprimió al programa de "compras americanas" para construir reservas. Las entregas de cobre refinado por productores a compradores en Estados Unidos ascendieron a 1.031.463 toneladas en 1949, comparado con 1.344.445 en 1948. Las cifras de entregas a compradores no incluyen el metal destinado al stock del Gobierno.

NECESIDAD DE IMPORTACIONES EN 1949

La ancha laguna entre el abastecimiento nacional de cobre y las demandas totales, incluso las necesidades de formar un stock, exigió hacer fuertes y continuas importaciones de todas partes del mundo, pero principalmente de los productores situados en el Hemisferio Occidental. Las importaciones de los 11 meses terminados en noviembre, en términos de cobre contenido, fueron como sigue:

	Enero-Noviembre 1949
Mineral, eje, regulus	106.123
Cobre blister	124.005
Cobre refinado	255.965
Metal viejo y residuos	6.103
Metal de composición	2.049
Residuo de latón	11.336

Las exportaciones de Estados Unidos en el período de Enero-Noviembre de 1949 fueron de 114.833 toneladas. Además de las exportaciones de cobre refinado, Estados Unidos embarcó cobre en forma de tubos, planchas, láminas, alambre, etc. en el período de 11 meses, por una cantidad de 53.451 toneladas.

Era difícil pensar que las demandas comerciales de cobre en este país excedieran de 1.000.000 de toneladas al año en los cuatro años de post-guerra que terminaron en 1949. El uso del cobre se ha expandido en varias direcciones y parece no haber dudas entre los productores y fabricantes de que las conquistas puedan mantenerse a pesar de la competencia creciente con el aluminio y otros materiales. El período de post-guerra se ha destacado por una expansión firme en el uso del cobre en el campo eléctrico y en la industria de construcción. Es probable que los constructores hayan consumido más cobre que nunca en forma de tubos. Se ha empleado tubería en instalaciones de calefacción, sistemas de agua y de aire acondicionado. Tan insistente fué la demanda de formas estructurales usadas en la fabricación de tubos, que las refinerías se veían apuradas a veces para satisfacer las necesidades de las plantas.

EMBARQUES DE COBRE DE FABRICANTES

Los embarques de productos de cobre por plantas elaboradoras en Estados Unidos en Diciembre, contenían 86.097 toneladas de cobre refinado, comparado con 107.965 (corregido) en Noviembre. Los embarques por el grupo en 1949 ascendieron a 1.055.885 toneladas, que se comparan con 1.394.307 toneladas despachadas en 1948. Los embarques por meses durante los últimos dos años, en toneladas, se dan a continuación:

	1948	1949
Enero	127.227	109.551
Febrero	115.238	93.474
Marzo	120.167	89.834
Abril	117.331	65.461
Mayo	112.730	61.383
Junio	120.172	71.124
Julio	103.488	61.220
Agosto	115.036	88.088

Septiembre	126.236	114.760
Octubre	126.700	106.928
Noviembre	108.266 (a)	107.965
Diciembre	101.716	86.097
TOTAL	1.394.307	1.055.885

(a) Corregido.

Los stocks de cobre refinado en manos de fabricantes a fines de Diciembre llegaban a 352.332 toneladas, comparado con 327.803 toneladas un mes antes y 379.346 a principios de 1949.

La industria de cable y alambre continuó siendo la mayor consumidora individual de cobre y absorbió más de un 60 o/o de tonelaje total consumido en 1949. Algunos observadores han pensado que la televisión, con su sistema creciente de comunicaciones, fuera un factor en la expansión del uso del cobre.

EL PRECIO DEL COBRE CAE

Con la baja en la producción de minas de este país al principiar el año, debido a la huelga de Utah Copper, y con las perspectivas de negocios excelentes en el primer semestre, el mercado no manifestó síntomas de lo que le aguardaba en cuanto a precios, hasta que las cotizaciones del plomo y del zinc comenzaron a vacilar. Sólo a fines de Marzo una fundición de metales ajenos ofreció cobre con una rebaja modesta de 1/4 de centavo por libra respecto de la base de Valley de 23 1/2c. La debilidad continua de otros metales convenció a los compradores de cobre que había comenzado el período de reajuste de post-guerra y los negocios de cobre disminuyeron casi hasta la desaparición.

Los vendedores de cobre, con un pasado de más de una generación, manifestaron que en ninguna época habían experimentado una paralización tan completa en los negocios. El apresuramiento por reducir las existencias de cobre refinado se extendió a los productos terminados. Esta política continuó durante varios meses. La falta de demanda fué designada como "huelga de compradores". Sin embargo, el uso del cobre siguió relativamente alto durante todo el verano, y gradualmente retornó la confianza en la capacidad de los vendedores para mantener el precio al nivel de 16 c., mejorando los negocios.

Los productores, cogidos entre los altos costos y los precios decrecientes, no perdieron tiempo en reducir la producción. La producción de fundiciones de cobre crudo en Estados Unidos bajó de 79.256 toneladas en Marzo a 55.930 en Agosto, pero bajo el estímulo de la reanudación de negocios y de la mejora de precios, volvió a 71.491 toneladas en Diciembre.

NUEVAMENTE SE SUSPENDEN LOS DERECHOS

A principios de Marzo se decretó la prolongación de la supresión del derecho de importación de 2c. hasta Junio 30 de 1950. Inesperadamente se produjo una controversia sobre la duración del período; un bando sostenía que el derecho debía suspenderse por dos años, mientras el otro argüía que un año sería suficiente. Se llegó a una transacción y el Congreso accedió a suspenderlo por 15 meses. No hubo grandes discrepancias sobre la necesidad de importar fuertes volúmenes de cobre. Las entregas a los consumidores internos tuvieron un promedio superior a 100.000 toneladas mensuales durante el primer trimestre, y habrían sido mayores si no hubieran disminuído las ofertas de Kennecott, que estaba asediado por la huelga. Las entregas a los compradores no incluyen ningún embarque destinado al stock estratégico del Gobierno.

Es probable que en 1950 se produzca una amarga controversia sobre una mayor extensión de la legislatura que suspende el derecho. Los consumidores y productores, que consideran el cobre como una mercadería internacional, solicitarán, seguramente, que

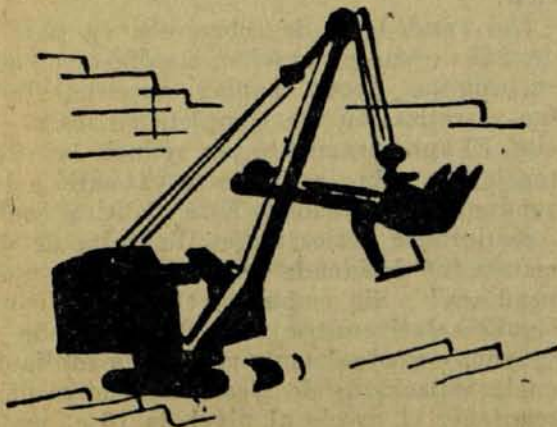
prosiga la libre entrada del metal desde el extranjero. Por otra parte, los productores nacionales que no divisan el término del alza de costos en este país y sí una posible reducción en la demanda, discuten la necesidad de una nueva extensión del estado de liberación de derechos al cobre. Algunos sostienen que una caída en la demanda interna de consumo de cobre, podría ser bien compensada con un aumento de ventas al Gobierno para sus reservas. Se estima que las compras de esta índole pueden acercarse en 1950 a 15.000 toneladas mensuales.

La imposición del derecho de importación al cobre separaría los dos mercados, con posible desventaja para el producto extranjero. El comercio normal a escala mundial no se ha restaurado y los productores de cobre del Hemisferio Occidental, que han estado liquidando tonelajes apreciables en Estados Unidos, no aceptarían de buena gana un mercado dividido. En otras palabras, siguen actuando en el problema consideraciones de política internacional.

AUMENTA LA COMPETENCIA

Durante 1949, a pesar de la creciente competencia de los productos semifabricados y terminados que contienen cobre, la demanda del metal continuó muy por encima del nivel normal. Sin embargo, la demanda de cobre, con exclusión del que se destina a la reserva nacional, se moderó comparada con la del año anterior. No hubo escasez real de producto de cobre. Se presentaron escaseces temporales de algunas formas estructurales a consecuencia de detenciones del trabajo. Los fabricantes produjeron con abundancia cuando el año tocaba a su término, influenciados por los rumores de un alza de precios que podría producirse a principios de 1950.

Se habló de dificultades para el cobre de Febrero (1950). Sin embargo, la producción de las minas de este país se está expandiendo. La escala de consumo de 1949 fué el reflejo de un nivel de actividad extraordinariamente alto en las industrias eléctricas, de construcción y de automóviles. La producción seguirá alta en 1950, pero es muy probable que afloje un tanto la actividad. Deben aumentar las condiciones de competencia en la industria del cobre, y durante la mayor parte del año el mercado será de compradores. La acumulación del stock será un factor vigorizante. La incertidumbre sobre tarifas podría producir inquietud de precios en el segundo trimestre.



RESUMEN DE ESTADÍSTICA DEL COBRE EN 1949

Copper Institute (en toneladas)

ESTADOS UNIDOS

Producción:	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agost.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Totales 1949
Crudo, primario	53,066	58,751	79,256	75,703	70,703	63,639	56,360	55,930	57,460	62,775	67,479	71,491	772,613
Crudo, secundario	16,372	18,190	17,867	15,886	10,555	8,412	6,089	6,349	7,410	6,277	13,119	8,513	135,039
Totales	69,438	76,941	97,123	91,589	81,258	72,051	63,449	62,279	64,870	69,052	80,598	80,004	907,652
Refinado	78,298	80,275	88,165	93,873	93,139	92,118	85,638	85,577	79,949	86,832	92,602	94,947	1,056,483
Entregas, refinado	94,070	97,861	113,154	76,184	32,566	45,653	45,316	90,739	103,115	108,192	117,133	107,662	1,031,595
Stocks, refinado	91,053	83,841	68,450	76,494	128,441	166,925	212,817	217,167	193,890	164,464	139,109	116,027

FUERA DE ESTADOS UNIDOS

Producción:	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agost.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Totales 1949
Crudo, primario	112,314	106,175	119,825	110,734	113,945	110,500	98,472	92,625	99,860	104,101	104,822	97,060	1,270,433
Crudo, secundario	891	987	904	1,268	581	181	488	311	443	1,686	1,036	971	10,237
Totales	113,205	107,142	120,729	112,002	114,526	111,181	98,960	92,936	100,303	105,797	105,858	98,031	1,280,670
Refinado	96,210	87,004	100,686	96,513	98,743	87,443	81,277	84,304	82,946	85,150	34,571	83,261	1,076,114
Entregas, refinado	77,546	74,327	75,750	75,424	79,644	86,475	71,333	76,634	74,615	75,391	78,898	77,604	933,641
Stocks, refinado	172,909	165,462	136,790	159,852	165,271	162,798	161,299	152,840	150,181	151,443	140,161	147,972

PRODUCCION DE COBRE POR PAISES

American Bureau of Metal Statistics

Año	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agost.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
1948	53,066	58,751	79,256	75,703	70,703	63,639	56,360	55,930	57,460	62,775	67,479	71,491
Estados Unidos (a)	218,064	17,471	16,338	20,076	20,640	19,761	17,493	18,509	17,703	18,411
Canadá (refinado)	57,042	4,462	5,310	5,547	4,880	4,568	4,316	4,362	3,910	4,984
México (crudo)	489,939	39,931	35,761	40,365	37,140	33,346	26,120	26,120	25,179	28,029	28,112
Chile (b)	14,144	1,155	1,472	2,014	1,893	1,895	2,175	2,031	1,798	1,931
Perú (refinado)	68,577	10,935	10,337	12,265	12,482	12,658	14,140	13,446
Alemania (d)	59,893	6,543	6,929	6,929	6,597	6,857	7,131	7,508	6,890
Japón (refinado)	12,830	420	1,440	1,440	1,020	1,440	(e) 280	(e) 420
Australia (crudo)	31,692	2,025	1,483	1,723	2,071	3,562	3,134	3,245	2,690
Unión de S. Africa (c)	234,647	23,509	21,391	24,422	26,542	28,107	22,018	24,493	23,181
Rhodesia (crudo)	170,900	(f)	(f)	(f)	(f)	(f)	(f)	(f)	(f)	(f)	(f)	(f)
Congo Belga

(a) Cobre blister o de convertidor informado por el Copper Institute como "producción de minas o fundiciones o embarques y recepciones de Aduana". No incluye producción de residuos ni de fundición de mineral importado fuera del recibido de Cuba y las Filipinas.

(b) Informado como cobre en barras - blister, electrolítico y refinado a fuego.

(c) Blister y refinado a fuego.

(d) Cobre refinado producido en área de bizona, que incluye electrolítico y refinado a fuego.

(e) Baja de producción por huelgas en el carbón.

(f) No informado a base mensual.

TARIFAS DE COMPRAS DE LA CAJA DE CREDITO MINERO

MINERALES DE EXPORTACION

Ley mínima de cobra total 1%

Oro.—

Base 35 gramos \$ 2,800 por ton.

Escala de subida y bajada

por gramo 120 por ton.

Cobre.—Se descuenta 1,3% de la ley y se paga el saldo a razón de \$ 15.— el kilo fino.

Plata.—Se descuenta 30 gramos de la ley y se paga el saldo a \$ 0.70 el gramo fino.

Bonificaciones.— \$ 50.— por tonelada en lotes de peso superior a 10 toneladas y \$ 25.— por tonelada a los de peso superior a 5 toneladas.

Descuentos de fletes.—Se descontará el flete al puerto donde la Agencia tiene instrucciones de enviar los minerales.

MINERALES DE ORO DE CONCENTRACION

Con destino a Plantas: Salado, Aguirre Cerda, Domeyko.

Oro.— Base 20 gramos, \$ 1,000,00 por tonelada.

Escala de subida y bajada por gramo fino, \$ 80.00 por tonelada.

Cobre insoluble.— Siempre que la ley del cobre insoluble sea 1% o más se paga el total del cobre insoluble a razón de \$ 15.— el kilo fino.

Plata.—Se descuenta de la ley 30 gramos y se paga el saldo a razón de \$ 0.50 el gramo fino.

Bonificaciones

Minerales entregados en Agencias o Plantas

Lotes superiores a 5 toneladas, \$ 10.— por tonelada.

Lotes superiores a 10 toneladas, \$ 20.— por tonelada.

Lotes superiores a 15 toneladas, \$ 30.— por tonelada.

Lotes superiores a 20 toneladas, \$ 40.— por tonelada.

Minerales entregados en Plantas con muestreo automático

Lotes superiores a 15 toneladas, \$ 40.— por tonelada.

Lotes superiores a 20 toneladas, \$ 50.— por tonelada.

Lotes superiores a 25 toneladas, \$ 60.— por tonelada.

Lotes superiores a 30 toneladas, \$ 70.— por tonelada.

Descuentos de fletes.— Se descontará el flete a la Planta más cercana donde la Agencia tiene instrucciones de enviar los minerales. Los productores podrán optar por la tarifa que más le convenga con respecto a la de exportación.

MINERALES DE ORO DE CIANURACION

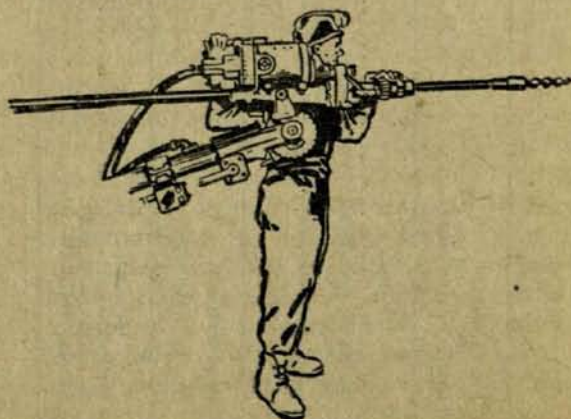
Con destino a Plantas: Salado, Domeyko, Esmeralda y Elisa de Bordos.

Ley máxima de cobre soluble 0,30% y máxima de cobre total 1%

CASTIGO POR EXCESO DE COBRE SOLUBLE.—

0.16% a 0.20%	\$ 100.— por ton.
0.21% a 0.25%	200.— por ton.
0.26% a 0.30%	350.— por ton.

Arsénico.—Los minerales no deberán con-



tener leyes de arsénico superiores a 0.5%.

Oro.—

Base, 12 gramos	\$ 850.—
Escala de subida por gramo fino	110.—
Escala de bajada por gramo fino	110.—

NUEVOS PRECIOS EN EL MERCADO DEL COBRE

A mediados de mes se registraron en New York los siguientes cambios de precios en el cobre.

ACTUAL ANTERIOR
(Cents. por Libra)

Cobre "Lake" disponible, entregado en el lugar de consumo en el Medio Oeste	18,62 a 19,62	18,62
Cobre Electrolítico disponible, entregado en el Valle de Connecticut	18,50 a 19,50	18,50
Cobre Electrolítico, precio mundial de exportación, equivalente FAS Nueva York	18,50 a 19,50	18,50 Nom.
Cobre Electrolítico, refinería	18,57 a 19,37	18,37
Cobre exportación, refinería, neto	18,425 a 19,425	18,42

Según los comentarios de algunas revistas técnicas de EE. UU. el alza en el precio del cobre a 19,½ cents. por libra de peso, se verá seguida por una adicional demanda por este metal.

Se informa que escasea el cobre para entrega en Mayo, y un destacado productor estaba vendiendo para Junio. La American Brass Co. anunció alzas en los precios de productos de cobre, y para los de bronce y otras aleaciones del cobre. La Anaconda Wire and Cable Co. aumenta los precios de productos de alambres y cables en proporción con el alza del precio del cobre refinado.

El Presidente de la Phelps Dodge Corp. dijo en la Asamblea anual de la Compañía: "La demanda por cobre es sostenida en la actualidad, en gran parte por el extraordinario nivel de actividad en las fábricas de automóviles y en la industria de la construcción. Por el momento, no parece haber indicios de declinación en estos renglones."

Plata.— Se descuenta de la ley 30 gramos y se paga el saldo a razón de \$ 0.55 el gramo fino.

Bonificaciones.—

Minerales entregados en Agencias o Plantas

Lotes superiores a 5 toneladas, \$ 40.— por tonelada.

Lotes superiores a 10 toneladas, \$ 60.— por tonelada.

Minerales entregados en Plantas con muestreo automático

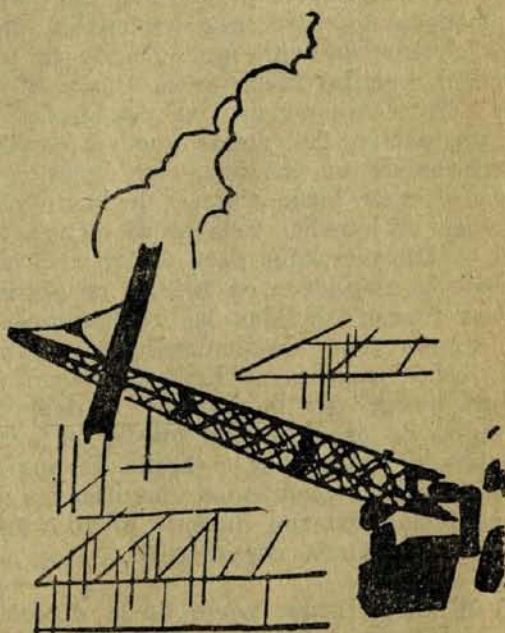
Lotes superiores a 15 toneladas, \$ 70.— por toneladas.

Lotes superiores a 20 toneladas, \$ 85.— por tonelada.

Lotes superiores a 30 toneladas, \$ 100.— por tonelada.

Descuentos de fletes.— Se descontará el flete a la Planta más cercana donde la Agencia tiene instrucciones de enviar los minerales, salvo instrucciones especiales sobre el particular.

Esta tarifa está basada en un precio de venta neto del oro de exportación de \$ 155 el gramo fino, en caso que la cotización media de oro en la Bolsa de Comercio del mes subsiguiente a la fecha de la liquidación definitiva de los minerales de oro de cianuración, fuere superior al precio neto ya indicado de \$ 155.— el gramo fino, el productor recibirá antes del 15 del mes siguiente al que se establezca el promedio, un pago adicional equivalente al 83% del mayor precio.



ORO

La desvalorización de la moneda aumenta las utilidades en algunas minas de oro. Las bonificaciones en los mercados libres declinan. Afloja notoriamente el flujo de oro a EE. UU.

(M. R. KRIZ, New York. 1)

Mirados con la perspectiva de los años de post-guerra, los hechos relacionados con el oro durante 1949 no fueron espectaculares ni dramáticos. Sin embargo, la posición del oro a largo plazo fué grandemente afectada en tres aspectos principales del año que pasó:

1.— Después de una expansión moderada en cada uno de los primeros años de post-guerra, la producción de oro en 1949 aumentó en 1 millón de onzas finas. La desvalorización de la libra esterlina y de otras treinta monedas en 1949 provocó un alza en el precio del oro en relación con estas monedas desvalorizadas. Aunque esta alza fué sólo consecuencia de los reajustes de las monedas, mejoró mucho la posición de la minería aurífera en los países de moneda desvalorizada, los cuales aportan aproximadamente un 80% de la producción mundial fuera de la Unión Soviética. En consecuencia, las tendencias de la producción del metal pueden cambiar enormemente en los años venideros, pero los efectos de largo alcance de la desvalorización no pueden todavía discernirse.

2.— Los mercados para el oro semi-elaborado se ampliaron en 1949, y en algunos países fueron abolidas las restricciones a las transacciones particulares de este metal. Estos cambios se limitaron a un pequeño margen de la oferta y la demanda mundial de oro. Lo que puede ser significativo a la larga es el hecho de que los precios en los mercados bonificados del mundo manifestaron durante el año pasado una tendencia descendente.

(1) El autor forma parte de la dirección del Federal Reserve Bank, de New York, Sus puntos de vista no son, necesariamente, los del Banco.

3.— En cuanto a las transacciones de oro entre las autoridades monetarias, el año pasado hubo una redistribución moderada. Los stocks monetarios de Estados Unidos, que habían aumentado fuertemente en 1947 y 1948, en 1949 tuvieron un muy pequeño crecimiento. A la inversa, mientras en 1947 todos los países extranjeros, salvo dos excepciones, perdieron oro, y en 1948 unos pocos solamente acrecentaron sus reservas, fueron numerosos los que en 1949 principiaron a acumular oro en forma gradual.

La producción aurífera de los principales países productores, sin considerar la Unión Soviética, como aparece en la Tabla I, fué de 23.8 millones de onzas el año pasado, o aproximadamente 1 millón de onzas finas más que en 1948. El alza de post-guerra en la producción, que principió en 1946, parece haber continuado en 1949. La producción del año pasado fué 2.6 millones más alta que en 1945, baja máxima de post-guerra, pero fué inferior en 12.9 millones a 1940, año de producción récord.

La producción de Sud-Africa permaneció estacionaria en unos 11.7 millones de onzas finas, comparado con 11.6 millones en 1948, que fué el primer año desde 1941 en que aumentó la producción. La industria, después del alza de precio ocurrida en Septiembre, requirió tiempo para ajustar su política y sus costos de beneficio.

La producción del año pasado parece no haber sido afectada por la oleada de desvalorización de monedas que se produjo en Septiembre de 1949. Sin embargo, los países con monedas devaluadas producen alrededor del 80% del oro del mundo (con exclusión de la U. R. S. S.), y aunque las desvalorizaciones pretendían primariamente corregir la sobrevalorización de las monedas extranjeras en términos de dólar de EE. UU., un resultado incidental fué el alza del precio del oro, de 10% en Canadá, 14% en el Congo Belga, y 44% en la Unión Sud-Africa y otros países del área esterlina. En esta forma ha aumentado la rentabilidad de la minería aurífera, pero este objetivo no parece haber pesado mucho y acaso no se ha considerado en la decisión final de desvalorizar.

Al hacer la reseña de la producción de oro en un año de desvalorización mundial, nos enfrentamos con la cuestión de si la experiencia de 1930-39 puede dar alguna

luz sobre las perspectivas actuales de la minería aurífera. La producción mundial de oro (con exclusión de la Unión Soviética), que había permanecido virtualmente estacionaria en 1920-29 en unos 18 millones de onzas finas al año, aumentó repentinamente en 1930, bajo la influencia del descenso en los costos y en los precios de las mercaderías, en casi 10% hasta llegar a 19.4 millones de onzas; y desde 1931 hasta 1940 continuó con un alza firme como resulta-

do de la depreciación mundial de las monedas, que produjo un promedio de aumento en el precio del oro de 70%, aproximadamente. En 1940, la producción mundial alcanzó su máximo absoluto —36.7 millones de onzas finas— o el doble que lo producido en 1929. De 1941 a 1945 declinó a escala acelerada, que se retardó sólo en 1944, cayendo la producción en 1945 a 21.2 millones de onzas finas, aunque más tarde se recuperó a aproximadamente 23.8 millones en 1949.

TABLA I. PRODUCCION MUNDIAL DE ORO

(En millones de onzas finas)

	1949	(1) 1948	1947	1946	1940
Norte América					
Canadá	4.1	3.5	3.1	2.8	5.3
Estados Unidos	2.0	2.0	2.2	1.5	4.9
Centro y Sud-América					
México	0.4	0.4	0.5	0.4	0.9
Colombia	0.4	0.3	0.4	0.4	0.6
Chile	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3
Nicaragua	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Africa					
Unión de Sud-Africa	11.7	11.6	11.2	11.9	14.0
Costa de Oro	0.7	0.7	0.6	0.6	0.9
Rhodesia del Sur	0.5	0.5	0.5	0.5	0.8
Congo Belga	0.4	0.3	0.3	0.3	0.6
Asia					
India	0.2	0.2	0.2	0.1	0.3
Filipinas	0.3	0.2	0.1	(2)	1.1
Oceanía					
Australia	0.9	0.9	0.9	0.8	1.6
Total	22.0	21.0	20.2	20.0	31.6
Otros países, excluyendo a la					
U. R. S. S.	1.8	1.8	1.9	1.7	5.1
Mundo, excluyendo a la U. R. S. S.	23.8	22.8	22.1	21.7	36.7

(1) Cifras adivinatorias basadas en datos preliminares o incompletos.

(2) Desestimable.

NOTA: Las cifras detalladas no suman necesariamente el total debido al redondeo.

Sin embargo, al hacer comparaciones con los años 1930-39, las diferencias con la situación actual son mucho más sorprendentes que las semejanzas. Hay, en primer lugar, un contraste marcado en la sincronización. En 1930-39 los principales productores de oro desvalorizaron en tiempos diferentes, Australia en 1930, Inglaterra (con sus dependencias productoras de oro como la Costa de Oro y Rhodesia del Sur), y Canadá en 1931, Sud-Africa en 1932, Estados Unidos en 1933, Bélgica con el Congo Belga en 1935, y Francia y los Países Bajos con sus territorios coloniales en 1936. En 1949, por el contrario, el alza de los precios del oro fué simultánea, si bien muy dispareja, a excepción del precio de Estados Unidos, que determina el valor mundial del oro, y que ha permanecido invariable.

Lo que es aún más importante es el clima económico en que tuvieron lugar los cambios en el precio del oro. En 1930-39 los precios de las mercaderías iban en descenso, mientras habían aumentado fuertemente en 1940-49. Este contraste en la minería aurífera de entonces y de hoy día puede apreciarse mejor examinando brevemente las condiciones en las minas de Transvaal. A pesar de un alza de 68% en el precio del oro, las entradas brutas por tonelada tratada aumentaron sólo en 8% en 1930-39, porque las minas redujeron deliberadamente y en grado apreciable la ley media del mineral beneficiado. Los costos de trabajo bajaron en un 3%, y las utilidades aumentaron en un 31%. Desde 1938 hasta 1949, por el contrario, los costos de trabajo aumentaron en 40%, mientras la ley del mineral tratado declinó en un 5%. El precio del oro aumentó en un 21% co-

mo resultado de la depreciación de la libra esterlina en 1939, y los costos de trabajo subieron en 16%, pero las utilidades de las minas bajaron en un 26%.

Hoy día, el tope de las utilidades de la minería aurífera ha subido bastante, pero la posición de la industria depende también del curso que tomen en el futuro los costos y los impuestos. Los salarios, que hasta cierto punto son ajustables de acuerdo con una escala deslizable de costo de vida, aumentaron en un 15% el pasado Octubre. Los mineros del Rand están pidiendo una semana de 40 horas. Además, los abastecimientos y equipos importados cuestan más ahora. En lo que respecta a importaciones de países cuyas monedas se han mantenido estables o se han desvalorizado menos que la libra sudafricana, el efecto de la devaluación en los precios de importaciones ha sido automático, pero es casi igualmente seguro que subirán los precios de las importaciones provenientes de áreas esterlinas, especialmente del Reino Unido, aún si el costo de las importaciones esterlinas no sube tanto como el de las importaciones a países de moneda dura. Especialmente las minas que están en curso de desarrollo son propensas a sentir un efecto adverso por el alza en los costos de equipo importado. Como resultado del alza de costos, no es probable que la ley media beneficiada se reduzca tanto como en 1930-39, ni tampoco aumentará mucho la cantidad de mineral tratado debido a la escasez de mano de obra. El grado de los futuros impuestos en Sud-Africa sigue indeterminado. A base de los impuestos actuales, una gran parte del aumento de rentas que la industria del Rand en conjunto ha obtenido del precio más alto del oro —que probablemente se acerca a un 50%— puede ser absorbida por el Tesoro sudafricano.

Condiciones tales como las que se ha descrito brevemente en conexión con Sud-Africa, se aplican más o menos a otros países productores de oro que han desvalorizado sus monedas. En Canadá, los subsidios federales a la minería aurífera, establecidos en 1947 para ayudar a las minas marginales de altos costos, fueron reducidos a contar desde Enero de 1950, en una cantidad igual al aumento total del precio del oro en dólares canadienses resultante de la desvalorización; seguirán en vigor sobre esta base reducida hasta terminar 1950. En Rhodesia del Sur los subsidios se suspendieron cuando los pro-

EN EE. UU. AUMENTA LOS ABASTECIMIENTOS DE MANGANESO

Los abastecimientos estadounidenses de mineral de manganeso aumentaron mucho en 1949, año en que según el Departamento de Comercio las importaciones ascendieron a 1.379.000 toneladas largas, contra 1.124.000 en 1948.

ductores recibieron el nuevo precio del oro que siguió a la desvalorización.

ACUMULACION PRIVADA Y MERCADOS LIBRES

Parece que ahora van cada año a incrementar acumulaciones privadas de oro unos 6 millones de onzas finas (2). Los acontecimientos ocurridos durante el año pasado en los mercados libres de oro del mundo sugieren que el abastecimiento de oro está aumentando, aunque la demanda de oro de China parece haber disminuido mucho.

Con las devaluaciones europeas y las declaraciones categóricas del Presidente Truman y del Secretario del Tesoro de que no habrá cambio en el precio de Estados Unidos para el oro, la acumulación privada parece haber declinado en Europa Occidental. Como resultado, los precios en mercados bonificados tales como Alejandría, Bombay, Hongkong, París y Milán declinaron notablemente cuando terminaba 1949.

Ello no obstante, los mercados bonificados para el oro semi-elaborado se expandieron el año pasado. Sud-Africa permitió la venta del metal semi-fabricado con sobre-precio "para uso en la industria y las artes".

En varios países en que las transacciones de oro habían sido restringidas, se levantó la prohibición en 1949. El caso más conspicuo fué Hongkong, donde volvió a establecerse el mercado libre en Julio. Hay un mercado doméstico comparativamente chico en Hongkong, pero mucho más importante ahí es el comercio de oro realizado fuera de la colonia. Beirut se convirtió en un gran centro de comercio y transporte del metal cuando, en Febrero de 1949, los gobiernos de Siria y El Líbano autorizaron el libre tránsito del oro por sus territorios. El comercio de oro con entrega futura principió en Bombay en Abril de 1949. En Octubre del mismo año, el Banco de la Reserva de India reasumió las ventas de oro en el mercado, suspendidas desde 1945. El Gobierno Filipino prohibió la venta de oro en Diciembre de 1949, estableciendo al mismo tiempo un control

de divisas. Pero después de persistentes quejas de los mineros de oro, este reglamento se relajó a principios de Enero y se permitió a los productores vender hasta un 75% de su producción en el mercado libre de Manila.

En Argentina, la posesión y el comercio de oro se prohibieron a fines de 1948, pero todas las restricciones fueron abolidas en Febrero de 1949. En Brasil, a principios de 1949 se suspendió a los productores la obligación de vender a las autoridades al precio oficial el 100% de su oro recién explotado, reduciendo esta proporción a 20%. El saldo se pudo colocar en el mercado libre al precio del día; sin embargo, se continuó prohibiendo las exportaciones. En México, en cambio, se permitió la exportación de oro a mediados de 1949, sujeta al pago de un derecho.

El oro de las minas francesas en Africa se ha vendido desde principios de 1949 en el mercado libre, en vez de entregarse forzosamente a las autoridades. Los mercados libres internos se establecieron en Francia y sus territorios de ultramar en 1948. En Bélgica no existen estos mercados, pero en Mayo de 1949 se permitió a los productores del Congo vender un 40% de su oro de explotación reciente, a precios más altos que el precio oficial.

Sin embargo, estos ejemplos no pueden interpretarse en forma alguna como una tendencia mundial a la supresión de las restricciones al comercio privado del oro. O son casos marginales donde se han roto controles que no ha sido posible mantener, o representan diversas tentativas de países extranjeros para ajustar el comercio del oro a los hábitos de su población o a su interés propio, en términos de posibles ganancias en dólares, derivadas de comisiones, etc. Pero este estado de cosas en partes grandes del mundo aumenta mucho las dificultades de los países donde continúan prohibidas las transacciones privadas a precios bonificados, en razón de que tienen como resultado directo o indirecto un escape o desviación de divisas extranjeras. Como en años anteriores, la política del Fondo Monetario Internacional en 1949, fué impedir que las ventas bonificadas de oro se conviertan en un medio de alimentar la demanda de oro para fines de acumulación privada, disminuyendo así la cantidad de oro de minas que llega a las reservas monetarias.

Los precios en los mercados libres mani-

2) El Fondo Monetario Internacional en su informe anual para 1949 estimó en \$ 200 millones anuales la desaparición de oro.

festaron tendencias diversas el año pasado, como puede verse por la Tabla III. Las cotizaciones de Bombay en monedas nacionales fueron casi las mismas a fines de 1949 que en 1948, en el Medio Oriente aumentaron algo, pero en Hongkong cayeron a fines de año. De igual modo, en París las cotizaciones bajaron mucho en 1949. En nin-

gún caso las ganancias en monedas locales obtenidas por la venta de oro pueden ser convertidas en dólares, salvo en el mercado negro y a diversas tasas de descuento. Por consiguiente, los precios bonificados del oro no son en modo alguno una indicación de su valor intrínseco.

TABLA II. — COMPARACION DE CONDICIONES EN LAS MINAS DE TRANVAAL EN 1938 y 1949

	1930	1938	Porcentaje de cambio respecto de 1930	Enero - Agosto 1930	Porcentaje de cambio respecto de 1938	Octubre 1949	Porcentaje de cambio respecto de En-Agost. 1949
1. Precio del oro s. d.)	85 0	142 7	+68	172 3	+21	248 —	+ 44
2. Ley del mineral tratado (dwt.) por Tda.)	6.52	4.20	—36	4.00	— 5	3.8	— 5
3. Cantidad de mineral tratado (promedio mensual en millones de Tdas).	2.6	4.4	+69	4.7	+ 7	5.0	+ 6
4. Entradas brutas por Tda. tratada (s. d.)	27 10	30 —	+ 8	34 8	+16	47 9	+ 38
5. Costo de trabajo por Tda. tratado (s. d.)	19 5	18 11	— 3	26 5	+40	28 4	+ 7
6. Utilidad de trabajo por Tda. tratada (sd d.)	8 5	11 1	+31	8 3	—26	19 5	+135

Las entradas por ventas de oro por toneladas de mineral son afectadas, por una parte, por el precio pagado por el oro, y por la otra, por el promedio de oro contenido en el mineral tratado. (Una política de explotación de minerales de ley más baja supone que cada año habrá que tratar una mayor cantidad de mineral y que las minas tienen que ocupar más operarios). Los costos de trabajo son afectados principalmente por la técnica cambiante de la producción del oro y por el nivel general de precios, como influyen estos factores en las escalas de salario en Sud-Africa y en los precios que ahí se paga por equipo, materiales, etc.

RESERVAS MONETARIAS CENTRALES

El tercer hecho sobresaliente en la posi-

ción del oro durante 1949 fué una marcada reducción en la entrada del metal a Estados Unidos. Como puede verse por la Tabla IV, las reservas de oro de Estados Unidos sólo aumentaron el año pasado en \$ 166 millones, comparado con \$ 2.162 millones en 1947 (el aumento real de ese año fué de \$ 2.850 millones, explicándose la diferencia de \$ 688 millones por la suscripción en oro de Estados Unidos al Fondo Monetario Internacional), y con \$ 1.531 millones en 1948. La Tabla IV muestra también que mientras sólo dos países extranjeros aumentaron sus reservas en 1947, y muy pocos en 1948, varias naciones robustecieron grandemente sus reservas en 1949.

TABLA III. — PRECIOS DEL ORO EN MERCADOS LIBRES

	Rupias por tala	US\$ por onza onza fina	HK\$ por tael	US\$ por onza fina 2)	E £ por dirhem	US\$ por onza fina 1)	Francos por gramo	US\$ por onza fina 2)
1946-Diciembre	101	81	317	51	162	67	n. d.	n. d.
1947-Diciembre	103	83	303	50	172	71	630 a	54 a
1948-Diciembre	113	91	296	48	153	63	805	79
1949-Predevaluación 3) . .		92	330	49	154	64	615	59
-Diciembre	114	63	291	41	169	47	583	52

1) Convertido a la tasa oficial de cambio.

2) Convertido a la tasa de cambio del mercado libre.

3) Mediados de Septiembre.

a) Febrero, 1948.

n. d. No se dispone.

Sin embargo, las reservas en oro y dólares del Reino Unido disminuyeron el año pasado en \$ 168 millones; entre Diciembre 31 de 1948 y Septiembre 18 de 1949, fecha de la devaluación, cayeron en \$ 527 millones. Después de la devaluación aumentaron en \$ 359 millones lo que hizo un total de \$ 1.688 millones en la reserva a fines de 1949. Al terminar Marzo de 1948, en vísperas del ERP (Programa de Recuperación Europea) las reservas del Reino Unido, que sirven de reserva para toda el área esterlina, eran de \$ 2.241 millones, nivel considerado en Gran Bretaña como el mínimo de seguridad para que la libra esterlina desempeñe su función como moneda internacional.

Esta inversión de las tendencias recientes puede atribuirse en parte a la incapacidad de un gran número de países extranjeros para seguir girando sobre sus reservas agotadas, y en parte al Programa de Recuperación Europea, que comenzó en Abril de 1948. A medida que sus stocks de oro decrecían, los países extranjeros se resistían más que en 1947 y 1948 a girar sobre sus últimas reservas. Por otra parte, como los dólares de la ECA financiaban una gran parte de las necesidades de las naciones comprendidas en el ERP, sea directa o indirectamente por medio de compras, el flujo de oro a Estados Unidos aflojó mucho. En cuanto a compras de oro en 1949 por algunos países del ERP, tales

como Italia y los Países Bajos, ellas fueron motivadas por el deseo de restaurar las reservas al nivel anterior de la creación del ERP; durante el período inicial de este Programa, las autoridades monetarias extranjeras tenían a veces que vender oro para pre-financiar la ayuda de la ECA, pero más tarde se eliminó en gran parte el retardo en los reembolsos, de manera que los países receptores pudieron reconstituir sus balanzas en dólares. Los acontecimientos del año pasado difieren también desde otro ángulo de las tendencias recientes. En 1949 los stocks monetarios de Estados Unidos aumentaron en \$ 166 millones, mientras la producción mundial (sin comprender a la U. R. R. S.) tuvo un valor inferior a \$ 850 millones, habiendo así absorbido EE. UU. aproximadamente un quinto del oro de explotación minera. Sin embargo, en 1948 Estados Unidos absorbió casi el doble del oro producido en el mundo ese año, y en 1947 más de tres veces la producción mundial de ese año. Tomando los 16 años desde 1934 hasta 1949, inclusive, los stocks monetarios de Estados Unidos aumentaron en \$ 17.8 millones, mientras la producción mundial de oro fué de 15.3 millones. Contra este segundo plano, los acontecimientos del año pasado son dignos de notarse, aunque la redistribución de oro que se ha producido hasta ahora haya sido muy moderada.

TABLA IV. — RESERVAS CENTRALES DE ORO

(En millones de dólares de Estados Unidos)

	Pérdida (—) o ganancia (+) durante						
	Dic. 1949	Dic. 1948	Dic. 1947	Dic. 1946	1949	1948	1947
Estados Unidos	24.564	24.398	22.868	20.706	+166	+1.531	+2.162
Reino Unido (2)	n. d.	1.590	2.025	2.411	n. d.	— 435	— 386
Suiza	1.504	1.387	1.355	1.430	+ 117	+ 32	— 75
Bélgica	708a	624	594	735	+ 84	+ 30	— 141
Francia (3)	523	548	548	872	— 25	—	— 324
Canadá (2)	n. d.	410	294	543	n. d.	+ 116	— 249
Venezuela	372a	323	215	215	+ 49	+ 108	—
Brasil	317b	317	354	354	—	— 37	—
Cuba	299	289	279	226	+ 10	+ 10	+ 53
India	247b	256	274	274	— 9	— 18	—
Países Bajos	195	167	232	265	+ 28	— 65	— 33
Sud Africa	120b	183	762	939	— 63	— 579	— 177
Italia	252b	96	58	28	+ 156	+ 38	+ 30
Argentina	161c	142	322	1.072	+ 19	— 180	— 750
Suecia	70a	31	105	381	— 11	— 24	— 276
Fondo Monetario In- ternacional	1.450b	1.436	1.356	15	+ 14	+ 30	+1.341
Mundo (con exclu- sión de la URSS) (4)	35.100b	34.900	34.550	34.050	+200	+ 350	+ 500

a—Noviembre, b—Octubre, c—Septiembre, d—Junio.

1) En cuanto se dispone, a base de las cifras de la izquierda de la tabla.

2) La suma de reservas de oro y dólares fueron como sigue (en millones de dólares):

	Diciembre			
	1949	1948	1947	1946
Canadá	1.127	1.007	508	1.252
Reino Unido	1.688a	1.822	2.035	2.587

3) Incluye el oro marcado como colateral para préstamos al extranjero: 85 millones de dólares en 1947; 104 en 1948; y 78 en 1949.

4) Estimado.

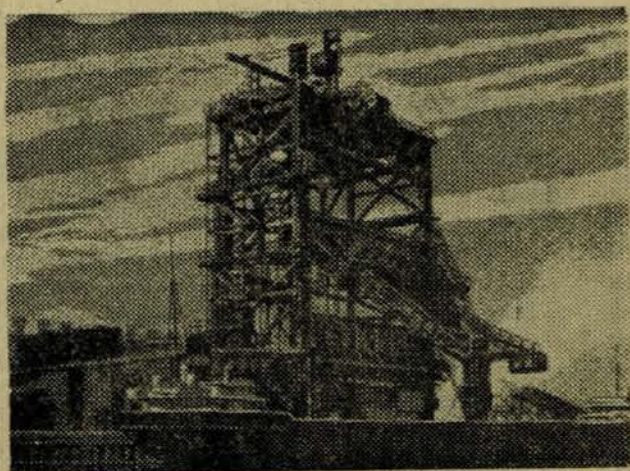
a Provisional: incluye algunas reservas de dólares canadienses.

COMO SE AYUDA A LA MINERIA EN EE. UU.

“La Comisión de Tierras Públicas de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, aprobó el proyecto cuatrienal de 330 millones de dólares para subsidios a las minas.

Por el mismo, el Gobierno proporcionará ayuda financiera a las compañías mineras en la exploración de nuevos yacimientos minerales o para mantener en actividad o ayudar a las que están paralizadas por no poder producir a los precios actuales de mercado”.

No creemos que esta información necesite ser comentada en un país como el nuestro, en que aún quedan funcionarios que fruncen el ceño cuando se les consulta sobre algún auxilio a la minería.



PLOMO

Las fuertes oscilaciones en la demanda caracterizan el año para los productores de plomo. La sustitución irrumpe en los mercados del plomo. La acumulación de stock nacional y el metal extranjero siguen siendo factores importantes.

ROBERT L. ZIEGFELD,

Secretario-Tesorero, Asociación de Industrias de Plomo, New York, N. Y.

La nivelación general de las demandas retardadas por la guerra, la sustitución resultante de los altos precios, el aumento en la producción de las minas nacionales y las importaciones, fueron factores que contribuyeron a un reajuste algo violento del mercado del plomo en 1949. Desde precios de una altura sin precedentes hubo una caída precipitada, con interrupciones temporales.

Cuando alboreó el primer día del año, el precio del plomo se hallaba en su máximo de todos los tiempos de 21 1/2 c. por lb., que había alcanzado en Noviembre 1.º de 1948. El consumo industrial en el año recién terminado había llegado a 1.129.000 toneladas, con algunos miles de toneladas adicionales para el stock militar permanente del Gobierno. Solamente el hecho de no haber más plomo disponible impidió que las cifras de consumo y de acumulación fueran mayores.

Ello no obstante, poco más de dos meses después, en Marzo 8 de 1949, el precio del plomo se rompió y continuó descendiendo a zancadas largas y rápidas, hasta llegar a 12 c. la libra en Mayo 26 de 1949. Las compras durante la mayor parte de este período, se detuvieron virtualmente, a excepción de las adquisiciones del Gobierno.

En seguida, con casi la misma rapidez, el mercado cambió de aspecto y durante Julio y Agosto una precipitada demanda de plomo empujó el precio a 15 1/8 c. la libra.

Este período de actividad fué seguido nuevamente por otro en que los compradores se mantuvieron fríamente a la expectativa y el precio volvió a caer a 12c. la libra, nivel a que se mantuvo hasta fin de año. El análisis del año se divide necesariamente en tres periodos: los primeros seis meses de mercado débil; los dos o tres meses siguientes de renovado vigor, y un segundo período de anemia, como lo revela inmediatamente la Tabla I.

TABLA I. Cambia el Precio del Plomo *

(Centavos por libra Nueva York)

Nov.	1.º,	1948	21.50
Marzo	8,	1949	19.50
"	14		18.00
"	28		17.00
Abril	1.º		16.00
"	6		15.00
Mayo	6		14.00
"	23		13.00
"	26		12.00
Jul.	8		13.00
"	12		14.00
"	25		14.25
"	27		14.50
Ago.	2		14.75
"	8		15.125
Sep.	26		14.75
Oct.	3		14.25
"	7		13.75
"	14		13.00
Nov.	10		12.75
"	16		12.50
"	21		12.00

* Engineering and Mining Journal.

Contemplando la primera parte del año, parece que los consumidores de plomo en su totalidad se dieron cuenta, repentinamente, de que habían satisfecho la demanda retardada causada por la guerra y trataron de ajustar sus operaciones a una actividad más normal. Al mismo tiempo, la industria de baterías, que consume aproximadamente un tercio de todo el plomo usado en Estados Unidos y que marchaba a una alta escala de producción, tuvo que encajar uno de los inviernos más suaves de muchos años en la región del país en que se concentra el mayor número de automóviles. Esto significó menos desgaste de las baterías de au-

tomóviles y redujo mucho la demanda de reemplazo, que constituye más de tres cuartas partes del mercado de baterías. Los fabricantes y los vendedores de baterías estaban bien aprovisionados, de manera que la industria de baterías desapareció prácticamente del mercado durante varios meses.

Las industrias de fuerza eléctrica y de comunicaciones aflojaron sus programas acelerados de construcciones de postguerra y se redujo la demanda de cable recubierto con plomo. Lo mismo sucedió en las inversiones mayoritarias de las industrias químicas y de elaboración que usan equipo de plomo y forrado en plomo para manipular substancias corrosivas. Estas condiciones predominaron en mayor o menor grado en todas las industrias que usan plomo; una excepción importante fué la de productores de fluido anti-detonante para gasolina, cuyo uso de plomo para hacer plomo tetraetilico aumentó.

Acompañando a este debilitamiento general de la demanda, que fué consecuencia de que volvieron a llenarse las cañerías de distribución, los altos precios de 1948 y la escasez de plomo comenzaron a producir su efecto, fomentando la substitución por materiales más baratos. La industria de cables, por ejemplo, principió a usar substitutos comercialmente, siendo uno de los más importantes una envoltente de aluminio y polietileno combinados. En la industria de pintura el alto precio indujo a reducir el contenido de plomo de las pinturas en general, y en algunos casos que tuvieron amplia publicidad, a eliminar totalmente el plomo de las fórmulas. El precio empujó a un número cada vez mayor de consumidores de tubos flexibles, al aluminio.

Todo esto se sumó para disminuir la demanda industrial de plomo de 1.129.000 toneladas en 1948 a 870.000 toneladas, estimadas, en 1949. Es claro que las compras apreciables para el stock del Gobierno en 1949, que se han calculado en diversas cifras superiores a 200.000 toneladas contra adquisiciones de escasa cuantía el año anterior, ayudaron a colmar la laguna entre la oferta y la demanda.

Mientras estaba sucediendo todo esto, a las demandas de consumidores de plomo en la primera mitad de 1949, el abastecimiento del metal continuó llegando al mercado a escala acelerada. Espoleados por los altos precios y por la insistente demanda de sus

productos, los mineros se recuperaron respecto del trabajo de exploración y desarrollo largamente diferido y se encontraron en situación de explotar tonelajes crecientes. Esto lo hicieron durante la primera mitad de 1949 con un promedio de aumento de casi 4.000 toneladas sobre el promedio de todo el año 1948.

Las importaciones, que fueron grandes en 1948, continuaron aumentando a medida que la necesidad de dólares en el extranjero y el decrecimiento del mercado foráneo ofrecían incentivos para venderle a Estados Unidos. El derecho de importación de 1-1/16c. por libra al plomo "pig" y de 3/4c. por libra al mineral y concentrado se había suspendido desde Junio de 1948 hasta Junio 30 de 1949, para fomentar las importaciones en una época en que aquí escaseaba el plomo. Por consiguiente, el plomo extranjero que llegó al país durante el primer semestre de 1949 no pagó derecho de importación. El decreto que suspendía el derecho no se prolongó debido al exceso de abastecimiento de plomo en todo el mundo, restaurándose así automáticamente dicho impuesto en Julio 1.º de 1949.

Solamente los abastecimientos secundarios de plomo manifestaron tendencias descendentes en el primer semestre de 1949, de manera que el resultado neto fué un aumento de abastecimiento y un consumo muy disminuído durante ese período. En consecuencia, hubo un apreciable incremento en los stocks de refinadores, que llegaron a un máximo en Julio 1.º, y un aumento en los stocks de fabricantes hasta Abril 1.º, fecha en que comenzaron a utilizar estas reservas manteniendo las compras a bajo nivel.

A mediados de año retornó al mercado cierto grado de confianza. La industria de baterías está siempre más activa en los últimos seis meses y 1949 no fué una excepción. Otras industrias consumidoras de plomo también se recuperaron y fué así como en Julio y Agosto las compras de plomo fueron cuantiosas, llegando hasta el nivel más alto del año anterior. Al mismo tiempo, el efecto del menor precio comenzó a sentirse en la producción de minas y hubo una reducción de 10 % aproximadamente. En Julio 8, el precio subió de nuevo, llegando finalmente a 15 1/8 c. por libra y manteniéndose a ese nivel hasta Septiembre 26.

CONSUMO DE PLOMO POR LAS INDUSTRIAS

(En Toneladas Cortas)

	1948 *	1949 Estimado
Plomo blanco	34.300	23.000
Plomo Rojo y Litargirio (a)	58.900	55.000
Baterías	373.300	285.000
Cubiertas de cables-	184.300	112.000
Construcción (b)	60.800	51.000
Tetraetilo	83.800	96.000
Proyectiles	42.400	22.000
Papel de plomo	3.100	3.000
Metal de descansos	41.500	27.000
Soldadura	67.500	59.000
Metal para tipos	28.700	25.000
Calafateos	40.200	35.000
Otros usos	110.200	77.000
Total:	1.129.000	870.000

* American Bureau of Metal Statistics. b) Principalmente cañerías, láminas y
a) Con exclusión de óxidos para bate- extrusiones. Incluye plomo usado en
rías. construcciones químicas.

ABASTECIMIENTO DE PLOMO DE ESTADOS UNIDOS

(En Toneladas Cortas)

	1948 *	1949 Estimado
DE:		
Minerales nacionales	390.480	405.000
Minerales extranjeros	71.554	110.000
Residuos	473.912	385.000
Importaciones de plomo refinado	246.684	270.000
Abastecimiento total:	1.182.630	1.170.000
MENOS:		
Aumento en stocks de Fundicio- nes Primarias y Refinería	20.344	60.000
	1.162.286	1.110.000
Consumo Industrial	1.129.185	870.000
Cambio en Stocks de Consumidores	23.916	10.000 **
	1.153.101	860.000
Exceso aparente del abastecimiento so- bre el consumo industrial ***	9.185	250.000

* American Bureau of Metal Statistics.

** Disminución.

*** Incluye plomo comprado para stock del Gobierno.

EL DUMPING SOVIETICO PROVOCO DERRUMBE DEL MERCADO LIBRE DEL ORO

"Journal of Commerce" predice nueva baja a 34,25 dólares la onza

El "Journal of Commerce" informó que la Unión Soviética está realizando un "dumping" de oro en las bolsas de valores mundiales, en un esfuerzo para hacer bajar el precio del metal a menos de 35 dólares la onza, con el propósito político de "crear intranquilidad y minar la confianza", y que actualmente hay 200 millones de dólares en oro, en tránsito a los mercados del mundo.

Dice la revista que el oro ruso fué el principal factor en el reciente derrumbe del mercado libre del oro del mundo, y agrega: "Los negociantes estuvieron tan confundidos y desalentados por la caída, que los precios han podido recobrase sólo unos 50 centavos por onza, en relación con los niveles más bajos".

Luego cita al perito en cambios Franz Pick, quien predijo que el precio mundial del oro puede llegar a 34.25 dólares la onza, y que el mercado mundial se mantendría inestable hasta que los rusos retiren sus actuales ofertas considerables.

La revista dice más adelante: "Una de las características interesantes de las monedas de oro lanzadas a los mercados europeos por los rusos, es que dichas monedas se encuentran en las bolsas originales de los Bancos Centrales. Algunas bolsas llevan el timbre: "Reichsbank 1912".

Agrega que las monedas de oro de veinte dólares, de Estados Unidos, que aparecen en los mercados, llevan las fechas 1932 y 1933, años en que se produjo la mayor corrida contra las reservas de oro de Estados Unidos.

Las fuertes compras durante ese período, parecieron satisfacer bien las necesidades industriales y no pudieron continuar a la misma escala. Las ventas cayeron en forma aguda hasta Diciembre y entonces hubo cierta actividad en el mercado. A fines de Septiembre los ingleses anunciaron la desvalorización de la libra, y los siguieron numerosos países. Combinada con la falta de compras en Estados Unidos, esta desvalorización tuvo, indudablemente, un efecto serio en el mercado de plomo.

La demanda decreciente en Estados Unidos y las ofertas en aumento desde el extranjero, conjuntamente bajaron de nuevo el precio a 12 c. por libra en Noviembre 21, y así quedó hasta fin de año.

Hablando en términos moderados, la perspectiva de 1950 es nubosa. El consumo en algunas líneas, especialmente en baterías, debe mejorar, a menos que haya otro invierno suave en los estados más populosos. Por otra parte, todavía no es claro que el plomo pueda recuperar los mercados

perdidos por la substitución. Pueden ayudar a hacerlo los precios rebajados; pero es indudable que algunos de los substitutos son permanentes, especialmente donde ha habido que cambiar equipo manufacturero. Un punto brillante del cuadro es que las existencias de fabricantes son escasas.

A los precios actuales y hasta que los costos entren en línea, no es probable que la producción de minas llegue a los altos niveles de principios de 1949, cuando se alcanzó una escala de más de 450.000 toneladas anuales. Pero mientras la economía europea no tenga una base más firme, hay poca posibilidad de alivio de la presión que ejerce el plomo extranjero en el mercado nacional.

En todo caso, la política de acumulación del Gobierno será un motivo importante de consideración en 1950. Es bien sabido que las compras continuarán a un nivel relativamente alto, como el de 1949, por lo menos hasta el término del año fiscal.

LA INDUSTRIA MINERA EN CHILE (1)

SALITRE Y YODO

La producción de salitre permaneció casi estacionaria en Diciembre con 154.152 toneladas, cifra que sin embargo señala un incremento de 2.077 toneladas en relación con el mismo mes de 1948.

Durante 1949, la producción de salitre alcanzó un total de 1.769.910 toneladas, acusando un pequeño descenso de 17.830 toneladas (1%) con respecto a la producción de 1.787.740 toneladas del año precedente, que representa el mayor volumen de producción de salitre con posterioridad a la crisis de 1931.

Las exportaciones de salitre durante 1949, de acuerdo con los datos obtenidos de la Superintendencia de Aduanas bajaron a 1.547.671 toneladas, sufriendo una disminución de 149.485 toneladas (8,8%) en relación con estas exportaciones en 1948, año en que alcanzaron a 1.697.156 toneladas.

Bajó nuevamente la producción de yodo en Diciembre a 1.000 kilogramos netos, de 3.105 kilogramos en el mes precedente. Durante Diciembre de 1948 la producción alcanzó a 10.868 kilogramos.

En 1949 se produjeron sólo 84.261 kilogramos netos de yodo en comparación con 853.114 kilogramos en el año precedente, producción que a su vez, acusó también, un descenso con respecto a la de 1947 que fué de 1.298.907 kilogramos netos. Esta baja considerable en la producción de yodo, como se ha señalado en repetidas oportunidades, tiene su origen en el hecho de que la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile ha podido abastecer normalmente la demanda con cargo a las grandes existencias acumuladas, especialmente durante el período de guerra y no ha estimado necesario aumentar la producción.

PRODUCCION DE SALITRE Y YODO

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Salitre Ton. brutaz	Yodo Kg. neto
1939	1.440.471	422.076
1940	1.485.070	1.400.586
1941	1.416.345	1.531.738
1942	1.332.723	861.263
1943	1.171.151	624.434
1944	990.709	1.328.572
1945	1.383.505	741.754
1946	1.648.958	628.000
1947	1.631.223	1.262.863
* 1948	1.787.740	853.114
* 1948 Noviembre . . .	148.798	3.817
Diciembre . . .	152.075	10.868
* 1949 Enero	146.394	2.905
Febrero	130.276	4.740
Marzo	146.367	11.541
Abril	143.259	8.328
Mayo	131.479	7.335
Junio	149.357	11.210
Julio	149.272	4.220
Agosto	149.535	4.620
Septiembre	140.436	5.506
Octubre	156.046	19.251
Noviembre	153.337	3.105

* Cifras provisorias.

CARBON

La producción bruta de carbón acusó en Diciembre un aumento de 12.532 toneladas al subir a 195.043 toneladas en este mes. En comparación con Diciembre de 1948, señala también un incremento de 13.432 toneladas.

La extracción de carbón sufrió un descenso en 1949, después de los aumentos experimentados en los dos años precedentes. En el año que se comenta se extrajeron 2.076.690 toneladas en comparación con 2.234.058 en 1948, lo que significa una menor producción de 157.368 toneladas, esto es, de 7%.

PRODUCCION DE CARBON

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1939	1.850.348	1.651.056
1940	1.938.059	1.740.051
1941	2.060.271	1.846.302
1942	2.150.799	1.921.451
1943	2.265.128	2.031.548
1944	2.279.438	2.047.382
1945	2.078.530	1.850.514
1946	1.965.865	1.742.513
1947	2.079.116	1.849.703
* 1948	2.234.058	2.015.113
* 1948 Noviembre . . .	184.804	168.543
Diciembre . . .	181.611	165.766
* 1949 Enero	169.533	154.639
Febrero	170.632	155.539
Marzo	185.432	169.237
Abril	168.290	151.702
Mayo	142.634	127.846
Junio	155.312	139.380
Julio	170.609	155.895
Agosto	183.163	164.085
Septiembre . . .	171.825	154.980
Octubre	181.706	164.935
Noviembre	162.511	145.302

* Cifras provisorias.

COBRE

Un nuevo aumento experimentó en Diciembre la producción de cobre en barras. En efecto, en este mes se produjeron 26.748 toneladas de fino, en comparación con 25.505 toneladas en Noviembre, lo que representa un incremento de 1.243 toneladas de fino. También pudo apreciarse en Diciembre un alza en las exportaciones de minerales de cobre de la pequeña minería, las que en este mes alcanzaron a 2.353 toneladas, en comparación con 1.413 y 1.218 toneladas de fino en el mes precedente e igual mes de 1948, respectivamente.

Durante los primeros meses de 1949 pudo observarse un cambio en la tendencia del desarrollo de las actividades económicas de los Estados Unidos, fácilmente visibles a través de los reajustes en los precios. Durante ese período se produjeron bajas en los precios de algunos metales, las que, en Abril del año en referencia se hicieron extensivas al cobre, metal que se vió afectado por una marcada disminución de la demanda. El precio de 23,4 centavos a que se cotizaba la libra de cobre, bajó hasta 15,925 centavos de

dólar americano la libra; este último precio que fué el más bajo alcanzado, se registro en la última quincena de Junio. Posteriormente, el precio del cobre ha reaccionado favorablemente en forma paulatina, siendo el promedio en Diciembre de 18,425 centavos de dólar la libra. La situación que comentamos afectó agudamente a las compañías productoras de cobre en Chile, al punto de que en Junio de 1949, la Chile Exploration Company y la Andes Copper Mining Company, que explotan los minerales de Chuquicama-

PRODUCCION DE COBRE

(Toneladas de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Barras	Precipit. y cemento (1)	Minerales (1)	Total
1939	326.399	6.545	8.036	340.980
1940	347.391	6.483	9.167	363.041
1941	455.959	7.681	5.048	468.688
1942	476.941	5.427	1.985	484.353
1943	488.518	3.892	4.731	497.141
1944	489.906	3.671	4.942	498.519
1945	462.080	2.666	5.435	470.181
1946	358.602	1.800	636	361.038
1947	408.400	10.782	7.488	426.670
* 1948	424.883	13.546	6.520	444.949
* 1948 Noviembre . . .	35.768	580	203	36.551
Diciembre . . .	36.856	773	445	38.074
* 1949 Enero	36.226	290	145	36.661
Febrero	32.441	655	153	33.249
Marzo	36.618	928	656	38.202
Abril	33.690	2.407	511	36.608
Mayo	31.747	2.049	255	34.051
Junio	30.251	593	7	30.851
Julio	25.542	3.120	587	29.249
Agosto	23.696	1.453	694	25.843
Septiembre . . .	22.844	505	87	23.436
Octubre	25.429	1.456	269	27.147
Noviembre	25.505	1.131	282	26.918

* Cifras provisorias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales exportados de la pequeña minería.

ta y Potrerillos, respectivamente, anunciaron que procederían a la reducción de su producción en un 30%. Por su parte, la Braden Copper Company, que explota los minerales de Sewell, debió disminuir también su ritmo de producción. Sin embargo los efectos producidos, si bien son bastante considerables, han sido menores que los que se esperaban. La producción de cobre en barras que en 1949 llegó a 350.737 toneladas, arroja una disminución de 74.144 toneladas de fino (17,5%) en relación con el

que acusa un incremento de 463 kilogramos, es decir, de 9,1% sobre la producción de 5,109 kilogramos de fino en 1948. Este aumento se debe exclusivamente a la mayor producción de oro en barras de minas y lavaderos, ya que el oro contenido en barras y ejes de cobre, del mismo modo que el contenido en minerales, concentrados y precipitados de cobre, fué bastante inferior al obtenido por este concepto en el año precedente.

PRODUCCION DE ORO

(Kilogramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Barras de minas (lavaderos)	En minerales concentrados, precip. combinados y conten. en minerales de cobre (1)	En barras de cobre (2)	Total
1940.....	3.191	4.695	2.547	10.433
1941.....	2.832	2.324	3.050	8.206
1942.....	2.235	226	3.355	5.816
1943.....	1.392	330	3.682	5.404
1944.....	2.441	595	3.301	6.337
1945.....	3.061	1.065	1.484	5.610
1946.....	3.884	2.621	676	7.181
1947.....	2.683	1.976	593	5.252
* 1948.....	3.337	1.049	723	5.109
* 1949.....	4.199	735	638	5.572
* 1948 Diciembre..	298	7	66	371
* 1949 Enero.....	439	107	65	611
Febrero.....	231	3	55	289
Marzo.....	341	47	63	451
Abril.....	262	50	56	368
Mayo.....	240	169	38	447
Junio.....	328	8	52	388
Julio.....	313	100	46	459
Agosto.....	335	143	44	522
Septiembre..	474	7	52	533
Octubre.....	386	48	53	487
Noviembre..	447	29	57	533
Diciembre..	403	24	57	484

* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña minería. (2) Representan el oro contenido en las barras de cobre blíster producidas en Potrerillos, Chagres y Naltagua.

Permaneció estacionaria la producción de plata en Diciembre con 1,364 kilogramos de fino, y con respecto a igual mes de 1948 acusa un descenso de 62 kilogramos.

Bajó la producción de plata en 1949 a 24,873 kilogramos de fino, acusando una disminución de 2,643 kilogramos, o sea, 9,6% en relación con 1948, año en que se produjeron 27.516 kilogramos de fino.

PRODUCCION DE PLATA

(Kilogramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	En minerales concentrados, precip. combinados y cont. en minerales de cobre (1)	En barras de cobre (2)	Total
1940.....	27.693	19.160	46.853
1941.....	14.724	24.116	38.840
1942.....	3.304	24.888	28.192
1943.....	5.727	25.584	31.311
1944.....	7.551	23.445	30.996
1945.....	7.642	18.032	25.674
1946.....	2.498	14.837	17.335
1947.....	8.588	14.648	23.236
* 1948.....	10.612	16.198	26.810
* 1949.....	11.400	13.473	24.873
* 1948 Diciembre..	40	1.386	1.426
* 1949 Enero.....	331	1.321	1.652
Febrero.....	—	1.099	1.099
Marzo.....	304	1.309	1.613
Abril.....	2.996	1.106	4.102
Mayo.....	2.256	810	3.066
Junio.....	1.757	1.122	2.879
Julio.....	1.390	1.029	2.419
Agosto.....	796	979	1.775
Septiembre..	345	1.154	1.499
Octubre.....	872	1.167	2.039
Noviembre..	176	1.190	1.366
Diciembre..	177	1.187	1.364

* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña minería. (2) Representan la plata contenida en las barras de cobre blíster producidas en Potrerillos, Chagres y Naltagua.

INDICE DE LA PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA

Como consecuencia del aumento en la producción de la mayor parte de los rubros de la gran minería, especialmente el que se refiere al hierro, el índice general de la producción minera señaló en Diciembre un alza de 8,9%; sin embargo, con respecto a igual mes de 1948, acusa un descenso de 14,5%.

A un bajo nivel cayó el índice general de la producción de la gran minería considerado todo el año 1949, año en que su promedio mensual llegó a 108,2 en comparación con 124 a que alcanzó en 1948, lo que significa un descenso de 12,7%. Esta disminución fué ocasionada por una baja en la producción de todas las ramas de la gran minería con excepción del oro, pero en la que tuvo especial influencia la menor producción de cobre y de carbón. El índice general que señala también un descenso de 8,1% en relación con el promedio de 1947, acusa, no obstante, un alza de 3,5% con respecto al bajo promedio mensual de 1946.

ORO DE PRODUCCION NACIONAL CERTIFICADO POR LA CAJA DE CREDITO DE ABRIL DE 1950 MINERO DURANTE EL MES

Ley N° 9270 y Decreto N° 386 del
Ministerio de Economía y Comercio de
Marzo de 1950

Grms.t bruos

Oro Producción Plantas Caja de Crédito Minero	58.210.00	
Oro comprado por Caja de Crédito Minero que co- rresponde a 2.483 partidas en tre- gadas por Pro- ductores	87.681.80	
Oro adquirido por Caja de Crédito Minero a 4 Com- pradores, corres- pondiente a 166 Productores	14.675.90	160.567.70
Cía. Minera y Comercial So- lit Hochschild	33.388.00	
Cía. Minera Punitaqui	32.203.00	
Renacimiento Aurífero de Petorca	24.734.00	

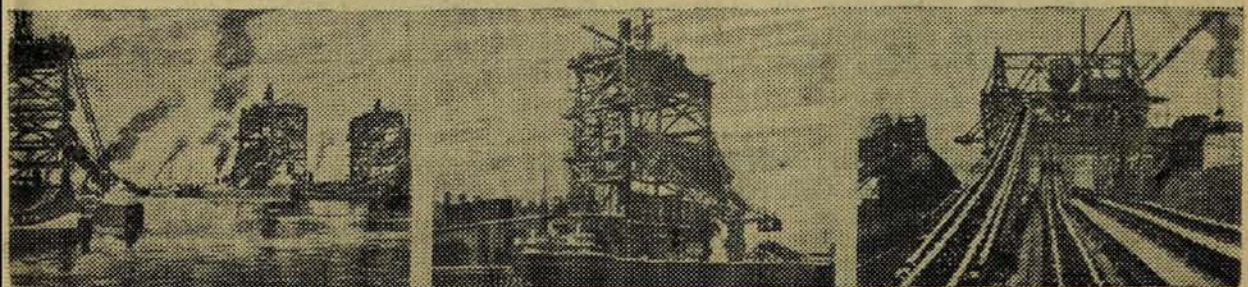
Soc. Anónima Galleguillos	21.209.00
Soc. Capote Aurífero de Freirina	19.538.00
Cía. Minera Chañaral-Taltal	11.787.20
Soc. Cortés & Ugarte	5.301.00
Otras Compañías Mineras (seis)	7.051.70
Sr. Joaquín Gálvez	9.431.00

Total gramos brutos mes de
Abril 325.210.60

Nota.—El detalle de estos Certificados ha sido publicado en Diarios Oficiales N.os 21.630, 21.636, 21.642 y 21.647 de fechas 15, 22 y 29 de Abril y 6 de Mayo de 1950, respectivamente.

Los antecedentes que han servido de base para otorgar estos certificados, se encuentran a disposición de cualquiera persona que desee verlos en la Caja de Crédito Minero, Santiago, Departamento compra de Minerales, Ahumada N° 236, Oficina 806.

Santiago, Abril 29 de 1950.



ACTAS DEL CONSEJO GENERAL DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

**SESION Nº 1105, EN 5 DE ENERO
DE 1950**

**PRESIDENCIA DE DON HERNAN
VIDELA L.**

El 5 de Enero de 1950, a las 18.30 horas, se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Minería, presidido por don Hernán Videla Lira, con asistencia de los Consejeros señores Humberto Alvarez, William Archibald, Roque Berger, Fernando Benítez, José Luis Claro, Reinaldo Díaz, Manlio Fantini, César Fuenzalida, Ciro Gianoli, Arturo Herrera, Abel Hevia, Benjamín Leiding, Manuel Magalhaes, Mario Muñoz, Rodolfo Michels, Roberto Müller, Carlos Nazar, Héctor Núñez, Víctor Peña, Jorge Rodríguez, Marín Rodríguez, Jorge Salamanca, Eulogio Sánchez, Isauro Torres, Hugo Torres, Oscar Urzúa, Fernando Varas, Federico Villaseca y Osvaldo Vergara, y del Pro-Secretario Abogado, señor Raúl Rodríguez, que actuó de Secretario. Excusaron su asistencia los Consejeros señores Saúl Arriola, Juan B. Carrasco y Adolfo Leser.

Se dió cuenta:

a) De la solicitud de incorporación de socio de don Francisco Fúnes, presentado por don Oscar Peña y Lillo.

Fué aceptada, y

b) De una nota dirigida por la Sociedad al señor Intendente de la Provincia, enviando ternas, a pedido de la Confederación de la Producción y del Comercio, para los efectos de participar en el sorteo que corresponde realizar para constituir la Junta Permanente de Conciliación de Santiago.

I. — FALLECIMIENTO DEL CONSEJERO SEÑOR DESIDERIO GARCIA AHUMADA

El señor VIDELA manifestó que cumple con el penoso deber de informar a los se-

ñores Directores acerca del fallecimiento de uno de nuestros compañeros de labores: el señor Desiderio García Ahumada.

La pérdida del señor García no sólo será lamentable para las actividades mineras, sino también para el país entero, ya que, el señor García, a través de sus actividades en la administración pública, en la organización de la Corporación de Fomento de la Producción y en la gerencia de Huachipato, prestó servicios importantes para el futuro económico de Chile.

Agregó el señor PRESIDENTE que propone dejar constancia en acta del sentimiento de la Sociedad por el fallecimiento del señor García, enviar una nota de condolencia a la familia y designar a los Consejeros señores Isauro Torres, Eulogio Sánchez, Federico Villaseca, Humberto Alvarez, José Luis Claro y Osvaldo Vergara, a fin de que concurren a los funerales en compañía de la Mesa, proposición que fué acogida por los señores Consejeros.

Al mismo tiempo, el señor Videla propuso que se designara a alguno de los señores Consejeros para hacer uso de la palabra en representación de la Sociedad, en los funerales.

Por indicación del señor Torres (don Isauro), el Consejo designó, para este efecto, al señor Videla Lira.

II. — FORMACION DE TERNA PARA NOMBRAMIENTO DE CONSEJERO DE LA CAJA DE CREDITO MINERO, EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD

Los señores Consejeros procedieron a votar para formar la terna que deberá elevarse al Ministerio de Economía y Comercio, para designar un representante de la Sociedad ante el Consejo de la Caja de Crédito Minero.

La votación dió el siguiente resultado: Por don Roberto Müller, 21 votos; por don Marín Rodríguez, 12 votos; por don César Fuenzalida, 11 votos; por don Carlos Nazar, 10 votos, y votos dispersos.

En consecuencia, la terna referida quedó formada por los señores Roberto Müller, Marín Rodríguez y César Fuenzalida, en el orden indicado, debiendo enviarse la nota respectiva al Ministerio de Economía y Comercio para los fines del caso.

III.— ELECCION DE REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD ANTE EL CONSEJO DE LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

El señor Presidente manifestó que procede elegir al representante de la Sociedad ante el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, por un nuevo período.

El señor MUÑOZ, en atención a la eficaz actuación de don Hugo Torres, que es actualmente nuestro Consejero ante la Corporación de Fomento, propuso eliminar el trámite de la votación y reelegirlo por unanimidad.

El señor SANCHEZ expresó que seguramente el señor Torres obtendrá la unanimidad de los votos, pero es preferible practicar la votación para evitar todo precedente sobre elecciones de representantes de la Sociedad ante otros organismos.

Se verificó la votación correspondiente, con los siguientes resultados: por don Hugo Torres, 20 votos; por don Oscar Urzúa, 1 voto; por don Ciro Gianoli, 1 voto; por don Osvaldo Vergara, 1 voto. Se abstuvo de votar, don Isauro Torres.

Por lo tanto, se despachará un oficio al Ministerio de Economía y Comercio, proponiendo el nombramiento de don Hugo Torres Cereceda, como representante de la Sociedad ante el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción.

IV.— EDIFICIO DE LA SOCIEDAD

El señor PRESIDENTE informó acerca de una proposición de los señores José Luis Claro y Agustín Huneeus, en virtud de la cual se entregaría a la Sociedad un piso de una extensión de 700 metros cuadrados, aproximadamente, en un edificio de cinco pisos, que se construirá en Moneda frente a la Biblioteca Nacional. Esta proposición ha sido formulada en conjunto a la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Nacional de Minería. El valor del piso se pagaría con la suma que la Municipalidad de Santiago entregaría a la Sociedad por cesión del terreno que actualmente ocupa, que sería destinado a ensanche del Teatro Municipal.

Se acordó facultar al Presidente para continuar tramitando este asunto, resolverlo e informar posteriormente al Consejo o a la Comisión de Administración.

V.— FONDOS PARA LA CAJA DE CREDITO MINERO

El señor FUENZALIDA se refirió a algunos telegramas que le han enviado las Asociaciones Mineras preguntando sobre la situación de fondos de la Caja de Crédito Minero.

El señor PRESIDENTE se refirió a las numerosas gestiones en que le ha correspondido intervenir para solucionar la situación aflictiva por que atraviesa la Caja de Crédito Minero.

El Consejo de la Caja designó una Comisión, formada por el señor Isauro Torres, por el Vice-Presidente Ejecutivo de la Institución y por el que habla, para pedir al Gobierno que se arbitren los medios necesarios para solucionar este problema. La Comisión se entrevistó con el señor Ministro de Economía y Comercio y éste fué invitado a una sesión del Consejo de la Caja de Crédito Minero para cambiar ideas y buscar una solución al respecto.

Se consideraron diversas fórmulas con el señor Ministro, para allegar fondos para la Caja, entre otras la de obtener que la Corporación de Fomento de la Producción devuelva algunos fondos que se le facilitaron para desarrollar diversas obras; pago de sumas adeudadas por el Fisco a la Caja; ampliación de los descuentos en el Banco Central, etc.

Finalmente, se hizo entrega al señor Ministro de Economía y Comercio de un proyecto de ley que tiende a solucionar la falta de fondos de la Caja de Crédito Minero, a fin de que sea patrocinado por el Supremo Gobierno.

VI.—IMPORTACION DE MERCADERIAS CON ORO

El señor PRESIDENTE recordó que en este mes debe renovarse la nómina de mercaderías susceptibles de importarse con oro y agregó que ha estudiado la materia con el señor Ministro de Economía y Comercio, dando a conocer los acuerdos a que ha llegado, y haciendo presente que, en todo caso, es posible sugerir la inclusión de nuevas mercaderías.

El señor NÚÑEZ sostuvo la necesidad de incluir camiones para la minería, que hacen gran falta en la industria carbonífera.

El señor VIDELA, ante algunas preguntas de los señores Consejeros, comentó las medidas económicas que se ha anunciado que tomará el Gobierno, especialmente la que se refiere a primar algunos artículos, sosteniendo que el sistema de primas será de difícil aplicación por las dificultades que se presentarán para pagarlas a los productores y porque no se dispondrá, muchas veces, en forma oportuna de los fondos para satisfacer estos pagos.

El señor SANCHEZ formuló algunos comentarios sobre el claudestinidad del oro y, de paso, se refirió a que ya ha pasado, en buena parte, la injusta efervescencia de la opinión pública en contra de la ley del oro.

El señor VIDELA LIRA dijo que para evitar la salida del oro al extranjero, es necesario regular semanalmente la prima que se piensa pagar, de acuerdo con el plan económico del Gobierno, lo que es prácticamente imposible.

Se refirió, a continuación, a las gestiones que ha practicado ante el Gobierno para que se mantenga la ley del oro.

El señor FANTINI sostuvo la conveniencia de que la Caja de Crédito Minero acredite la producción de oro por medio de una marca. Como el Consejo de Comercio Exterior debe revisar los embarques, se contaría con una buena base para fiscalizar la producción de oro.

El señor VIDELA sostuvo que, de las cifras se deduce, que el oro que sale del país como oro negro, alcanza a unos dos millones de dólares.

El señor URZUA manifestó que, con la fórmula dada por el señor Fantini, se crearían dos monedas distintas y que no se conoce ningún país que haya adoptado este sistema.

El señor FANTINI dijo que se trata de monedas de un solo valor externo.

El señor GLANOLI expresó que, como consecuencia de la restricción de los dólares, no se han concedido divisas para traer al país algunos artículos de valor ínfimo, que sólo se producen en Estados Unidos, que son indispensables para la industria y que bien podrían considerarse en la nómina de mercaderías que se importarán con oro.

El señor VIDELA informó que ya había considerado esta situación y que el señor

Berger le sugirió que se agregara algún ítem especial, porque se trata de mercaderías que deben especificarse.

En definitiva, el Consejo concordó con la tramitación que ha dado la Mesa a la renovación de la nómina de mercaderías que deben importarse con oro y facultó al señor Videla Lira para dar término a este asunto.

VII.— PROYECTO SOBRE ACUÑACION DE MONEDAS DE PLATA

El señor TORRES, don Isauro, manifestó que, en una de las últimas sesiones del Senado, se trató un proyecto de acuñación de monedas de cuproníquel.

En esta oportunidad, le correspondió hacer presente que se había despachado anteriormente un proyecto de acuñación de monedas de plata. Le causó extrañeza ser impuesto de que algunos técnicos informaron al señor Ministro de Hacienda que este proyecto no podía cursarse porque la plata chilena no sirve para acuñar monedas. Convendría, dijo el señor Torres, informar a las Asociaciones Mineras acerca de esta situación, idea que fué aprobada por los señores Consejeros.

El señor Urzúa recordó que en Chile se ha acuñado monedas de plata durante muchos años.

El señor FANTINI manifestó que la verdadera razón que existe para no acuñar monedas de plata, es el alto precio que este metal ha alcanzado en el mercado.

Se levantó la sesión a las 20.30 horas.

TEMESE ESCASEZ DE COBRE REFINADO

Los consumidores de cobre que se surten en el mercado de Nueva York se ven ante la amenaza de una grave escasez del metal. La Anaconda Copper Mining Co. ha cerrado los hornos de fundición en su refinería de Reritan, Nueva Jersey, por temor a la huelga. Otras secciones del establecimiento siguen en actividad y los envíos se hacen de los abastecimientos de cobre refinado existentes. Dicha refinería ha estado entregando alrededor de 15.000 toneladas de metal refinado al mes.

